



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 08 DEL DÍA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Revisar la verificación de las reclamaciones realizadas por los postulantes y definir el listado de para la conformación del Banco de Instructores 2022 de los diferentes programas del Centro de Formación (Titulada, Virtual, Complementaria, Desplazado y Articulación con la Media), según las convocatorias públicas realizadas a través de la Agencia Pública de Empleo - APE.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA	7634536	X			SENA/CLPEM	mandradec@sena.edu.co	3166310199	N/A	
2	CAROS ANDRES GAMEZ	7631672	X			SENA/CLPEM	cargamez@sena.edu.co	3006872933	N/A	
3	JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO	7630588	X			SENA/CLPEM	Jdelcastillo@sena.edu.co	3147396182	N/A	
4	CARLOS ALFONSO MARTINEZ FLOREZ	7629195	X			SENA/CLPEM	camartinezf@sena.edu.co	300 8013619	N/A	
5	VÍCTOR HUGO NARVÁEZ ROSADO	1082935017	X			SENA/CLPEM	narvaezr@sena.edu.co	3012942909	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 008-2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES PARA CONFORMAR EL BANCO DE INSTRUCTORES 2022.		
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, 18 de noviembre de 2021	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 11:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Magdalena – Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de reclamaciones realizadas por los postulantes el día 13 de noviembre de 2021 sobre los resultados de su valoración de hoja de vida. 2. Listado de candidatos definitivos con revisión requisitos mínimos de acuerdo con el Banco de Instructores.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar la verificación de las reclamaciones realizadas por los postulantes y definir el listado de para la conformación del Banco de Instructores 2022 de los diferentes programas del Centro de Formación (Titulada, Virtual, Complementaria, Desplazado y Articulación con la Media), según las convocatorias públicas realizadas a través de la Agencia Pública de Empleo - APE.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Siendo las 08:00 a.m. y verificado el quorum se da inicio al comité de conformación del Banco de Instructores 2022 de los diferentes programas del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.		
1. Revisión de reclamaciones realizadas por los postulantes el día 13 de noviembre de 2021 sobre los resultados de su valoración de hoja de vida.		
En el Anexo 1 – Listado de Reclamaciones, se detallan las 87 reclamaciones que recibió el Comité en el tiempo establecido (13 de noviembre de 2021), estas fueron contestadas hasta el día de hoy, 18 de noviembre de 2021 y se procede a realizar los cambios correspondientes de la valoración de hoja de vida.		
2. Listado de candidatos definitivos con revisión requisitos mínimos de acuerdo con el Banco de Instructores.		
Dando continuidad al proceso, el comité de Banco de Instructores 2022 se procedió a hacer las modificaciones correspondientes. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relaciona el listado definitivo de postulantes con la verificación correspondiente, en esta tabla se encuentra especificado el número de identificación, programa al que aspiró, si cumple el perfil y puntuación de la revisión de la hoja de vida:		



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	¿CUMPLE PERFIL?	PUNTAJE HV
57445336	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.	CUMPLE	55,99
36549413	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.	CUMPLE	79
57438157	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.	CUMPLE	94
39407415	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.	NO CUMPLE	0
92501465	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.	NO CUMPLE	0
57292540	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	39,7
36695246	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	43,36
36718317	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	50,36
22729345	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	62,07
56090047	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	64,44
7140747	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	66,02
12552596	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	76,33
7143767	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	89,09
39020765	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CUMPLE	28,89
26883317	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	NO CUMPLE	0
36550972	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	NO CUMPLE	0
85465559	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	NO CUMPLE	0
1082838943	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	NO CUMPLE	0
1082922038	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	35,08
39046280	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	58,98
1082889081	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	62,50
64580517	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	64,00
26717893	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	64,22
1032376771	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	64,25
7531415	ASESORIA COMERCIAL	CUMPLE	75,08
12564110	ASESORIA COMERCIAL	NO CUMPLE	0
57462942	ASESORIA COMERCIAL	NO CUMPLE	0
1082905161	ASESORIA COMERCIAL	NO CUMPLE	0
1083019267	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	25,57
85484142	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	28,4
1082887443	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	29,58
85473011	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	29,75
30855285	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	31,28
57428542	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	34,13
36721519	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	34,72
85150916	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	36,08



36562319	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	37,82
1082845967	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	38,38
36719450	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	42,71
7602819	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	43,37
85454823	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	43,42
57440783	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	45,38
57297391	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	45,38
32892271	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	45,84
7604169	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	47,01
32726588	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	47,33
1083465142	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	48,22
52543250	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	51,05
36722117	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	51,7
57297243	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	52,12
1082878353	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	52,7
36454566	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	52,9
57296646	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	55,38
1081909936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	58,1
7631820	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	60,08
57428475	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	61,07
26900516	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	61,73
72014461	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	63,21
52206760	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	63,83
57440330	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	64,58
85370709	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CUMPLE	68,43
7632438	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
19588598	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
26671855	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
36549552	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
36667838	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
36720691	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
39412399	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
57290961	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
57445620	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
57446868	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
84458607	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
85430232	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
85452952	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1010029594	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1020734475	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1045667589	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0



1081819756	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1082926534	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1082988596	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1083016500	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1083462974	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
1140816093	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	NO CUMPLE	0
36667403	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	CUMPLE	53,02
12560639	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	CUMPLE	65,1
12553703	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	CUMPLE	78,45
55302878	COCINA BÁSICA	CUMPLE	24,02
1037577438	COCINA BÁSICA	CUMPLE	50
12547259	COCINA BÁSICA	CUMPLE	52,79
36545987	COCINA BÁSICA	NO CUMPLE	0
1082837453	COCINA BÁSICA	NO CUMPLE	0
1082917126	COCINA BÁSICA	NO CUMPLE	0
1082930831	COCINA BÁSICA	NO CUMPLE	0
1102865487	COCINA BÁSICA	NO CUMPLE	0
85451581	CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO DE TRANSPORTE DE CARGA	CUMPLE	28,61
13844864	CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO DE TRANSPORTE DE CARGA	CUMPLE	36,37
79237117	CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO DE TRANSPORTE DE CARGA	CUMPLE	37,25
36549990	CONFECCION DE ROPA HOGAR EN TECNICA DE PATCHWORK	CUMPLE	77,08
65737856	CONFECCION DE ROPA HOGAR EN TECNICA DE PATCHWORK	CUMPLE	80
1082864809	CONFECCION DE ROPA HOGAR EN TECNICA DE PATCHWORK	CUMPLE	93,78
12551212	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	NO CUMPLE	0
85461288	DECORACION DE OBJETOS ARTESALES EN MADERA	CUMPLE	43,99
26901647	DECORACION DE OBJETOS ARTESALES EN MADERA	CUMPLE	69,178
1105612562	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	CUMPLE	45,27
1082926677	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	NO CUMPLE	0
1082975633	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	NO CUMPLE	0
1083015966	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	NO CUMPLE	0
85467126	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CUMPLE	42,66
80074186	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CUMPLE	55,19
4978659	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CUMPLE	57,12
4978332	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CUMPLE	58,77
1082885099	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CUMPLE	66,54
85462710	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	NO CUMPLE	0
1082960739	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	NO CUMPLE	0



1082974713	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	24,5
1098639624	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	27
85464729	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	30,21
1090477433	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	31,04
7142361	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	35,28
1067856990	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	39,2
60264985	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	42,39
12547760	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	46,68
85461066	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	53,21
42102448	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	55,8
7602142	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	59,08
12559688	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	CUMPLE	80
7632783	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
84459147	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
85464946	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
1014245604	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
1052960878	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
1082862269	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
1082989227	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
1122820507	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	NO CUMPLE	0
84458258	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	CUMPLE	36,9
57296456	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	CUMPLE	43,55
1140841474	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	NO CUMPLE	0
1140872437	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	NO CUMPLE	0
84451413	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	29,14
52255207	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	29,38
80020982	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	39,05
7143106	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	52,22
1082953983	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	53,71
57296860	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	CUMPLE	75,64
40935380	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	NO CUMPLE	0
85155845	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	NO CUMPLE	0
1082836575	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	NO CUMPLE	0
12611960	ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.	CUMPLE	39,92
39068943	ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.	CUMPLE	62,38
1082971348	ENFERMERIA.	CUMPLE	40,57
23182424	ENFERMERIA.	CUMPLE	44,33
7632296	ENFERMERIA.	CUMPLE	45,34



77153410	ENFERMERIA.	CUMPLE	45,92
1082900050	ENFERMERIA.	CUMPLE	46,01
36719710	ENFERMERIA.	CUMPLE	47,24
52930530	ENFERMERIA.	CUMPLE	53,77
36547059	ENFERMERIA.	CUMPLE	62,29
36557772	ENFERMERIA.	CUMPLE	63,24
26719689	ENFERMERIA.	CUMPLE	64,13
4979820	ENFERMERIA.	CUMPLE	70,64
36560914	ENFERMERIA.	CUMPLE	74,08
36560082	ENFERMERIA.	CUMPLE	80
36718962	ENFERMERIA.	NO CUMPLE	0
57300680	ENFERMERIA.	NO CUMPLE	0
57437414	ENFERMERIA.	NO CUMPLE	0
57467324	ENFERMERIA.	NO CUMPLE	0
1082837256	ENFERMERIA.	NO CUMPLE	0
22487230	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	CUMPLE	59,75
49728830	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	CUMPLE	68,71
9237711	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	CUMPLE	80
30327235	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	NO CUMPLE	0
57426995	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	NO CUMPLE	0
1042440186	FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA	CUMPLE	27,39
85462110	FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA	CUMPLE	33,54
84452040	FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA	CUMPLE	68,8375
1118806226	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	32,55
1083464801	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	35,61
1082861227	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	39,8
4978707	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	41,05
36559957	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	43,68
92228806	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	45,18
36551288	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	46,67
57438363	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	49,4
72023427	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	50,97



1082953589	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	51,33
57444260	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	51,72
1082901285	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	52,6
57294003	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	52,75
49655488	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	53,53
1082842984	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	53,6
7143179	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	53,72
57413100	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	53,99
57106654	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	55,61
84452197	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	56,03
36725461	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	56,06
85150590	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	56,18
39033757	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	56,4
57465884	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	56,52
57273517	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	58,34
85445700	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	59,63
7141090	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	60,53
85373559	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	60,66
36562608	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	63,28
85475388	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	64,05
73186067	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	64,97
36722658	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	65,94
40778614	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	66,24
85453798	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	66,4
85469393	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	66,67
57297596	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	67,5
7140514	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	68,27



72022834	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	74,7
57444633	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	76,96
57429539	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	78,83
91242961	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	79,54
57270511	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	43,75
4992805	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
4995402	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
7144890	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
7598077	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
7629192	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
9270339	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
12635374	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
26671631	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
36505590	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
36725052	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
36726996	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
39047495	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
40935346	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
49778887	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
55303327	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
57291225	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
57292148	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
57297002	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
57297758	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
85153800	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
85460709	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
85461521	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0



85462951	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
85469241	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
85477676	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1081793466	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1082889022	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1083012175	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1083025570	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1083030693	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
1140848468	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	NO CUMPLE	0
57299534	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	29,55
55304158	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	31,78
57464904	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	31,92
39141479	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	38,51
1081808727	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	38,96
85453490	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	56,35
5164669	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	0
7630924	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	0
57305238	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	0
57440352	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	0
1079655866	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	0
84450746	GESTION DE REDES DE DATOS	CUMPLE	36,3
85475638	GESTION DE REDES DE DATOS	CUMPLE	71,85
7630302	GESTION DE REDES DE DATOS	NO CUMPLE	0
36724932	GESTION DE REDES DE DATOS	NO CUMPLE	0
72243177	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	32,875
52889047	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	39,98
84452473	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	57,64
84453860	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	68,89
85456539	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	71,77
36696927	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	78,17
36695403	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	NO CUMPLE	0



40877457	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	NO CUMPLE	0
1082912790	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	38,76
57290185	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	52,48
32288095	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	60,90
36558028	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	73,03
36561069	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	74,91
36523428	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	74,94
57460489	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	77,25
36558729	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	79,65
57439145	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	82,74
72178263	GESTIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE	95
23182822	GESTIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE	0
57296561	GESTIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE	0
36694280	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	32,38
7142604	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	34
39031506	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	40,64
63549864	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	41,7
39140772	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	47,47
36722533	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	53,6
57435381	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	60,81
57435934	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	65,04
36693741	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	68,02
36543675	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	78,82
57418807	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	79,81
57292440	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	CUMPLE	28,79



7631045	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
15371827	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
30771644	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
36452092	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
36722027	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
36727809	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
39046841	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
57449186	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
57461864	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
63464429	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
79114311	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
84450202	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
85153519	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082835880	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082862856	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082870358	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082946137	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082946604	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0



1082953358	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082967755	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1082976660	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1083010926	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1083014220	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1083432037	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1083461432	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1122404062	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1128126827	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1193050531	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1221963735	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	NO CUMPLE	0
1083571404	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	27,92
84451470	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	30,95
1082984154	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	31
1082891716	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	34,21
1098751584	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	34,61
8796508	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	39,11
84451068	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	CUMPLE	40,16
36556452	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	NO CUMPLE	0
1082906753	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	NO CUMPLE	0
1082930630	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	NO CUMPLE	0
1082992180	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	NO CUMPLE	0



1143343740	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	CUMPLE	25,67
7726388	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	CUMPLE	38,53
72198391	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	CUMPLE	54,78
36543638	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	CUMPLE	86,92
39792564	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	NO CUMPLE	0
1082905538	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	NO CUMPLE	0
1082976389	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	NO CUMPLE	0
1083014331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	NO CUMPLE	0
84456976	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	26,57
22467611	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	28,28
39142264	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	44,82
33340670	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	49,35
84455496	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	49,56
39045475	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CUMPLE	50,23
26812832	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
36537442	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
36549716	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
39004092	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
39049607	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
57465923	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
80002845	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1044432705	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1065649228	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1082066386	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1082860532	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1082904517	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1082956168	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1082982432	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
1104868637	Institucional de Pedagogía - Comunicación	NO CUMPLE	0
7632814	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	33,36
36727755	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	38,83
57428390	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	42,07
55301646	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	50,03
39144494	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	51,01



1082841955	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	54,19
73160943	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	57,6
57429075	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	64,35
36547869	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
36668909	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
57422956	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
57461929	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1042417971	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1081825875	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1082849447	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1082858467	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1082873350	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
1084788041	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE	0
79277597	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	CUMPLE	42,95
7603991	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	CUMPLE	48,81
7143926	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	CUMPLE	49,17
1081791820	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	NO CUMPLE	0
57427766	MANIPULACION DE ALIMENTOS	CUMPLE	44,09
85448122	MANIPULACION DE ALIMENTOS	CUMPLE	54,95
52814252	MANIPULACION DE ALIMENTOS	NO CUMPLE	0
85463681	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	23,46
1082968184	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	29,36
57403669	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	30,74
1082904110	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	33,38
37277630	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	34,23
1082966966	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	35,47
72196194	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	36,87
84452677	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	37,38
1082861549	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	40,01
19603111	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	42,49
1004377188	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	46,86
85154495	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	48,73
36722121	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	56,99



36723819	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	58,02
77097305	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	61,86
1082893376	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	72,35
85448047	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	84,44
79967906	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	31,54
72154804	MERCADEO Y VENTAS	CUMPLE	50,74
7601102	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
7630288	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
26761587	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
36558738	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
72160630	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
72180009	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
85450318	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
85470369	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
85486719	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1004355594	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1081811147	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1081904929	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1082861573	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1082901759	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1082985051	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1083020667	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1083041058	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1128046117	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
1140862454	MERCADEO Y VENTAS	NO CUMPLE	0
57428573	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	30,89
7144608	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	33,13
79046889	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	33,4
1082890329	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	33,87
36543267	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	40,57
36557586	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	45,28
36548157	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	47,93
7142039	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	48,06
57431562	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	50,46
36558665	OPERACION TURISTICA LOCAL	CUMPLE	55,36
7144662	OPERACION TURISTICA LOCAL	NO CUMPLE	0
32831322	OPERACION TURISTICA LOCAL	NO CUMPLE	0
36563255	OPERACION TURISTICA LOCAL	NO CUMPLE	0
51619032	OPERACION TURISTICA LOCAL	NO CUMPLE	0
57404187	PELUQUERIA.	CUMPLE	58,57
32724752	PELUQUERIA.	CUMPLE	85,00



85457901	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	CUMPLE	33,58
57401734	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	CUMPLE	36,89
12546165	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	CUMPLE	46,59
1082920759	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	NO CUMPLE	0
12548747	SERVICIOS FARMACEUTICOS	CUMPLE	47,44
1051657832	SISTEMAS.	CUMPLE	27,97
57307425	SISTEMAS.	CUMPLE	34,99
85470302	SISTEMAS.	CUMPLE	36,97
1221967185	SISTEMAS.	CUMPLE	38,57
84456264	SISTEMAS.	CUMPLE	39,52
85470352	SISTEMAS.	CUMPLE	41,57
1082926002	SISTEMAS.	CUMPLE	41,77
84452298	SISTEMAS.	CUMPLE	43,69
15172879	SISTEMAS.	CUMPLE	43,85
7141120	SISTEMAS.	CUMPLE	45,73
85471803	SISTEMAS.	CUMPLE	46,1
36697384	SISTEMAS.	CUMPLE	48,18
7604782	SISTEMAS.	CUMPLE	49,17
7630363	SISTEMAS.	CUMPLE	49,9
85471694	SISTEMAS.	CUMPLE	51,75
1082846730	SISTEMAS.	CUMPLE	53,72
79964109	SISTEMAS.	CUMPLE	57,9
7634823	SISTEMAS.	CUMPLE	60,26
79570961	SISTEMAS.	CUMPLE	64,48
19874523	SISTEMAS.	CUMPLE	72,42
79954583	SISTEMAS.	CUMPLE	73,88
19769302	SISTEMAS.	CUMPLE	74,91
4978546	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
4981265	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
36694646	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
36720184	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
53931722	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
72186539	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
85153489	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
85155074	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
93138297	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
1052080125	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
1082926406	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
1082952821	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
1221965995	SISTEMAS.	NO CUMPLE	0
36718933	TEJIDO ARTESANAL CON AGUJAS.	CUMPLE	38,46



36724085	TEJIDO ARTESANAL CON AGUJAS.	NO CUMPLE	0
CONCLUSIONES			
El Comité desarrollo la agenda establecida y verificó los requisitos para conformar el listado definitivo del Banco de Instructores 2022 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia Pública de Empleo – APE.			
COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
Preseleccionar a los instructores que cumplen con los requisitos.	Comité de Verificación y Escogencia del Banco de Instructores	31 de diciembre de 2021	
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)			
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.			

ANEXO 1. LISTADO DE RECLAMACIONES - BANCO DE INSTRUCTORES 2022

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	39407415	DORIS MARIA VELASCO ALVAREZ	ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.		X	cordial saludo, me dirijo a ustedes de manera atenta para solicitar informacion de mi caso, teniendo en cuenta que en el listado de aspirantes admitidos y no admitidos para el banco de instructores 2022 mi puntaje de la hoja de vida aparece en cero(0) y en el momento de registrar mi hoja de vida el puntaje aparecía en 72.75.	<p align="right">Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No aporta certificación alguna que valide la experiencia técnica exigida por el perfil al que se postula, asimismo, no hay anexo de soporte experto o declaración juramentada.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
2	49778887	MEIBIS PATRICIA TORRES ZAPATA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	Presento justificación de no presentar la prueba la fecha citada por daño de la camara del computador.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted</p> <p>NO PRESENTO LA PRUEBA VIRTUAL, así mismo el certificado aportado no cumple con el tiempo mínimo exigido de 12 meses experiencia docente.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
3	63464429	JUANA PADILLA CARABALLO	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia		X	Mi nombre es Juana Padilla Caraballo, identificada con cédula de ciudadanía N. 63464429 , me presenté a la convocatoria SENA 2022 y según la evaluación realizada por ustedes, no aplico para la vacante a la cual me presenté, no me queda clara la calificación y agradecería se me explicara.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted</p> <p>No tiene experiencia técnica soportada, la cual debe ser mínimo 12 meses relacionada con el área de desempeño.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
4	10828703 58	YULEIMA PATRICIA NUÑEZ VERGEL	Interacción Consigno Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia		X	Por medio de este correo hago uso del recurso de reclamación con el fin de que me proporcionen la información detallada y discriminada por la cual <u>NO CUMPLO</u> y no acredito los requisitos para el desempeño como instructora según su valoración.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No tiene experiencia técnica soportada, la cual debe ser mínimo 12 meses relacionada con el área de desempeño. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
5	10830306 93	ANGIE PAOLA OREJARENA PALACIOS	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	Desde el día anterior 6/11/2021 a la prueba me fue imposible iniciar el registro completo ya que el sistema me sacaba y tuve que reiniciar el pc de manera consecutiva, de igual forma me pasó el día correspondiente a mi examen, por lo tanto no fue posible realizarlo de la manera como lo esperaba, el día del examen envié un correo a soporte notificando esto pero no recibí ninguna respuesta.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted NO REALIZO LA PRUEBA VIRTUAL. Los certificados aportados son de fundaciones y no de Instituciones Educativas avaladas por el MEN o Secretaria de Educación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
6	85469241	FRANCISCO JAVIER VILLA RODRIGUEZ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	Considero que cumplo con el perfil de la vacante en la cual me postule, ya que soy contador público, con experiencia en el sector público y privado y con una experiencia como docente de 1 año.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No tiene experiencia docente la cual debe ser mínimo 12 meses relacionada con el área de desempeño. Aporta certificado experiencia docente en informática. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
7	79114311	HERNANDO VILLAFRADEZ ABELLO	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia		X	Me presenté, creyendo en los procesos del SENA y ESAP, a Concurso para Banco de Instructores 2022, cumpliendo con rigurosidad todas las etapas del proceso, aún el examen virtual que constó de 175 preguntas para ser respondidas en 150 minutos, o sea menos de un minuto por lectura de párrafos de las preguntas y consecuente respuesta.	<p>Apreciado</p> <p style="text-align: right;">Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No tiene experiencia técnica soportada, la cual debe ser mínimo 12 meses relacionada con el área de desempeño. No tiene experiencia Docente y los certificados aportados no tienen relación con el área de desempeño. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
8	57297596	ADELA BLANCO BUENO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		En el correo recibido ayer 12 de noviembre dice lo siguiente: "...que, una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación de hoja de vida para el programa GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA es 57.49 , en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación."	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 67,50. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
9	57273517	PAOLA FABIOLA PEREZ MENDEZ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		A través de éste medio solicito de la manera más respetuosa la verificación del puntaje de mi hoja de vida.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 58,34. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
10	10828612 27	HEDERSON DARIO HERNANDEZ DIAZ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		Hago esta reclamación por la razón que mi puntaje fue bajado de manera abrupta, pido una revisión de mi puntaje y quedare atento a cualquier información o solicitud.	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 39,80. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
11	39031506	MARIELA DEL SOCORRO ULLOA VILLAFANÑA	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	X		Llevo 7 años de laborar en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, donde siempre me he postulado en el perfil Ocupacional o Complementaria: INTERACCION IDONEA; COSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA (Ética y Valores).	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación final es 40,64, en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
12	36722658	YANET DE JESUS VARGAS GUERRERO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		La suscrita aspirante a la vacante a instructor en el programa de Gestión Contable y Financiera, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.722.658, me permito por medio del presente escrito solicitar la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida	<p>Apreciado Aspirante:</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se excluyen los siguientes documentos: Certificación ESE Hospital Zona Bananera, no especifica el cargo. Certificación Docente Luis Carlos Galán por no tener relación con el área de desempeño. Certificado Papel Mueble Ltda se cruzan en algunos periodos con otras experiencias y solo se toma el tiempo valido. Siendo el puntaje final de hv el publicado de 65,94.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
13	85453798	VICENTE DE JESUS ALTAMAR DELEON	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		. Solicito se realice una revisión a la documentación enviada. me sorprende ver el listado de convocados personas que aspiran a gestión contable y de información financiera, de que cumplen con un puntaje de hoja de vida 32.55 y yo con un puntaje de hoja de vida de 70.60,	<p data-bbox="1496 438 1590 459">Apreciado</p> <p data-bbox="2047 438 2136 459">Aspirante</p> <p data-bbox="1496 491 2136 646">De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación final es 66,40, en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación.</p> <p data-bbox="1496 678 2136 726">En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
14	57418807	GERTRUDIS DEL CARMEN BOLAÑO REALES	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	X		manifiesto mi preocupación por la modificación en la evaluación definitiva de mi hoja de vida, dado que me informaron que la establecieron en 79,81 con lo cual se disminuye en 15 puntos la evaluación	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes cargados en la APE se evidencia que registra puntuación por CAP el cual no esta soportado por lo tanto se descuenta ese valor y queda un puntaje final de 79,81. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
15	39046841	SAIDITH JULETTE MACHADO OSPINO	Interacción Consigno Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia		X	mediante el presente escrito manifiesto a ustedes que interpongo reclamación frente a la Publicación de Resultados Convocatoria Banco de Instructores 2022, publicado el 12 de noviembre de 2021	<p>Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente</p> <p>Una vez revisados los documentos soportes cargados en la APE se evidencia que NO registra documentos soportes experiencia Docente y experiencia técnica, la cual es requisito mínimo para el área de desempeño.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
16	1082953589	JOSE ALFREDO ROYS PEREA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		me permito por medio del presente escrito solicitar la revisión del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para el proceso de contratación.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 51.33. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
17	36559957	NELYIS MARIA RINCON JIMENEZ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X	N/A		<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que</p> <p>Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 43,68. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
18	57444260	DIANA DEL SOCORRO HENAO LOZANO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		solicito de manera respetuosa me expliquen los criterios de evaluación que aplicaron para calificar mi hoja de vida.	<p>Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se excluyen certificaciones por no tener experiencia relacionada, así mismo se excluyen certificaciones experiencia técnica porque se cruzan con experiencia Sena por lo tanto no se tienen en cuenta para valorar la HV concluyendo que la puntuación final es la publicada que corresponde a 51,72.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
19	7140514	FRANCISCO JAVIER CAMPO PORTILLA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		la presente es para realizar reclamo con respecto al resultado de mi hoja de vida.	<p data-bbox="1496 343 1590 363">Apreciado</p> <p data-bbox="2049 343 2134 363">Aspirante</p> <p data-bbox="1496 395 2134 547">De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación final es 68,27, en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación.</p> <p data-bbox="1496 579 2134 627">En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
20	57444633	IBIS MARGARITA ESCALANTE JIMENEZ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		manifiesto mi inconformidad por la modificación en la evaluación definitiva de mi hoja de vida, la cual se disminuyó en 23.04 puntos, pasé de tener 100 puntos en la evaluación inicial a tener 76.96 en la actualmente informada.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se excluyen certificaciones por no tener experiencia relacionada, así mismo se excluyen certificaciones experiencia técnica porque se cruzan con experiencia Sena por lo tanto no se tienen en cuenta para valorar la HV concluyendo que la puntuación final es la publicada que corresponde a 76,96.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
21	36725461	DELIA ANTONIA FLOREZ ARIZA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		Por medio de la presente solicito revisión del puntaje de mi hoja de vida, recibida en el listado del día de ayer. Ya que no estoy de acuerdo con el puntaje determinado.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 56,06. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
22	85462951	EDGAR ALFONSO SUAREZ ZAHER	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	1. Me especifiquen de manera detallada en que no cumplí con el perfil al cual aspiré y si fueron requisitos no acreditados para el perfil digan cuales y bajo que argumento.	<p>Apreciado</p> <p style="text-align: right;">Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Una ves revisados los documentos soportes se puede verificar que los soportes experiencia docente NO CUMPLEN con el tiempo mínimo requerido para el perfil que son 12 meses, por lo tanto no continua en el proceso.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
23	73186067	LEONARDO CARLOS DEORO BARRIOS	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	X		Adjunto envío reclamación a los resultados obtenidos en la hoja de vida de la convocatoria banco de instructores 2022.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Una vez revisados los documentos soportes registrados en la APE se puede evidenciar que hubo un error al momento de calcular el puntaje por lo tanto se revalúa y su puntuación final es de 64,97. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico .</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
24	57292440	ANGELICA MARIA ARMENTA FLOREZ	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia		X	Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar la revisión de mi Aspiración al Banco de instructores 2022.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Se hace revisión de documentos y se verifica que NO tiene el título exigido para ocupar la vacante. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
25	10829045 17	NELSON JAVIER MIRANDA IMITOLA	Institucional de Pedagogía - Comunicación		X	<p>Mi nombre es Nelson Miranda con cc1082904517 me envían un correo diciendo que no cumpla con el perfil, pero si lo cumpla no entiendo que sucede.</p> <p>Si necesitan algún soporte pueden pedirlos y se los haré llegar.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que El aspirante solo muestra la siguiente experiencia docente: del 1 de abril al 9 de octubre de 2019 en CBN y "práctica universitaria como Comunicador" en AC Colombia, lo cual no alcanza para los 12 meses mínimos requeridos. En experiencia técnica presente el mismo archivo de soporte de CBN presentado en experiencia docente. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
26	10828903 29	EDUARDO RAFAEL RIASCOS SULBARAN	OPERACION TURISTICA LOCAL	X		En aras de mejorar el proceso de participación en el concurso anual, se solicita respetuosamente aclarar el porqué, luego de la evaluación sistemática de 51,63 de forma manual se reduce a 33,87 de forma manual.	<p data-bbox="1496 336 1592 360">Apreciado</p> <p data-bbox="2047 336 2136 360">Aspirante</p> <p data-bbox="1496 389 2136 831">De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Los archivos de soporte "Certificado jurado nacional señor Eduardo Riascos S." y "citypark", no certifican experiencia técnica relacionada con el cargo al cual aplica el aspirante. Además las fechas del archivo "CV Eduardo Riascos -10" se cruzan con las del archivo "Doc_experiencia-8-9", motivo por el cual el primero tampoco fue tenido en cuenta. De ahí la disminución en el puntaje inicial. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
27	1082930831	MELISSA PAOLA AMASHTA SANCHEZ	COCINA BÁSICA		X	Este fue el resultado entregado el día 12/nov/2021 en donde se precisa mi No cumplimiento de los requisitos mínimos para el perfil al cual estoy postulándome, por consiguiente solicito una explicación o señalamiento de cual o cuales son los requisitos faltantes, pues de ser un documento no adjuntado o falta de información que pueda ser subsanada entregarla en la mayor brevedad posible. quedo atenta a su debida respuesta	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Hay un cruce de fechas entre su archivo de soporte de experiencia técnica con el de experiencia docente. Razón por la cual solamente uno de los dos es válido. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
28	10829171 26	HAYNNER DAVID BARRERA CANTILLO	COCINA BÁSICA		X	Dentro los requisitos está un tiempo de un año de experiencia en el área educativa. El cuál cumplo con el tiempo de la realización de mis prácticas universitarias. Que fueron al rededor de 1 años y 8 meses... De los cuales la constancia que tengo es mi título profesional, cómo licenciado en educación básica con énfasis en informática. Y el tiempo de ser cocinero por más de dos años, después que salí del Sena.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Cumple con experiencia técnica pero no con la docente. El archivo de soporte "Acta de grado" no es prueba de la experiencia docente. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
29	32831322	TANIA MARIA SILVERA CONSUEGRA	OPERACION TURISTICA LOCAL		X	Buenas tardes envío en este correo información de que si cumplo con los requisitos mínimos del perfil para el programa de Gestión Turística en la solicitud para formadores Sena 2022	<p data-bbox="1496 347 1590 368">Apreciado</p> <p data-bbox="2047 347 2136 368">Aspirante</p> <p data-bbox="1496 400 2136 786">De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que En esta convocatoria solo se tienen en cuenta Archivos de soporte enviados a la APE, no via email. La experiencia en COPA airlines no es experiencia relacionada. No hay exactitud en las fechas de la experiencia docente. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
30	36557586	TERESA CECILIA BOCANEGRA TAMARA	OPERACION TURISTICA LOCAL	X		<p>presento ante ustedes solicitud de revisión de mi Hoja de vida y me sea explicada de forma detallada los respectivos criterios de evaluación, a que corresponde el resultado del puntaje de la calificación obtenida 45.28 y bajo que parámetros fue calificada, para obtener ese mínimo puntaje, luego que la puntuación obtenida en la página de APE-BANCO DE INSTRUCTORES 2022 fuè de 77, 56 con documentación legalmente soportada,</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Los certificados "Barbaro", "Hotel Tamaca", "Aerorepublica", "Registraduria", "Paraiso secreto" y "Hjjonson", no muestran experiencia relacionada con el cargo al cual aspira. Por eso no fueron tenidos en cuenta en el puntaje. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico .</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
31	7632783	JUAN CARLOS QUIÑONES GALVIS	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	<p>Señores SENA Cordial saludo</p> <p>La presente es con la finalidad de remitir reclamación al proceso de convocatoria Instructores SENA 2022 en mi nombre JUAN CARLOS QUIÑONES GALVIS CC. No 7632783, ID de aspiración 14103 al cargo de Instructor de Ejecución de programas deportivos en el Centro de logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.</p> <p>Adjunto: Derecho de petición y anexos (pantallazos de correos y certificaciones laborales)</p> <p>Agradezco la atención a la presente y en espera de una positiva respuesta</p> <p>Atentamente,</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Las evidencias que se encuentran en el aplicativo APE, identificamos que los certificados aportados como experiencia carecen de firma a excepción de otros que están completos, pero no le alcanza para cumplir con el mínimo requerido para esta vacante. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
32	10828622 69	JEAN CARLOS MUNIVE ROBLES	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	<p>Señores, Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena CLPE</p> <p>Me dirijo a ustedes con el ánimo de manifestarles mi inconformidad con los resultados de la convocatoria del Banco Instructores 2022, en la cual, me postulé en el programa Ejecución de Programas Deportivos y donde, se me indica que no cumplo con los requisitos mínimos del perfil o programa al que aspiro.</p> <p>En relación a a su notificación, quiero apelar; ya que considero que SI cumplo con los requisitos mínimos establecidos por el Banco de Instructores SENA; pues, todos los documentos adjuntados en la plataforma (APE) Agencia Publica de Empleo, validan que cuento con el perfil requerido para aspirar al programa antes mencionado.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anteriormente escrito, les pido de manera amable corroborar su decisión frente a mi situación.</p> <p>Quedo atento a su pronta y favorable respuesta,</p> <p>Gracias.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Por la fecha de recepción de graduación como Profesional en deportes Diciembre de 2020, no cuenta con los requisitos mínimos necesarios en esta vacante para seguir vinculado al proceso, y la experiencia relacionada tiene fechas anteriores a la fecha de grado. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
33	85464946	LUIS FERNANDO ORTIZ GUARDIOLA	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	<p>Señores: SENA Santa Marta</p> <p>REF: RECLAMACION CONTRA LA DECISION DE EXCLUSION DEL PROCESO DE SLECCION DEL BANCO DE INSTRUCTORES DEL SENA 2022.</p> <p>El suscrito, identificado con cédula de ciudadanía No.85.464.946 de Santa Marta, encontrándome dentro del término y la oportunidad establecida para ello, por este medio acudo para interponer reclamación contra la decisión de excluirme del proceso de selección del banco de instructores 2022, la cual me fue comunicada por correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2021.</p> <p>En este orden expreso mi inconformidad con la causal de exclusión indicada "No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta.", por las siguientes razones:</p> <p>El link de acceso al banco de instructores 2022 se encuentra inhabilitado para los aspirantes, de tal forma que me encuentro imposibilitado para verificar el nombre exacto del perfil al cual aspiré y cuáles son los requisitos mínimos del mismo.</p> <p>Al margen de indicarme que no cumpla con los requisitos mínimos del perfil, no me especifican cual requisito no cumpla. Lo anterior cercena mi posibilidad de ejercer mi reclamación en debida forma y por consiguiente mi derecho al debido proceso, toda vez que no puedo cotejar con exactitud cuál es la deficiencia endilgada y poder probar que sí cumpla con el perfil o en su defecto cerciorarme de que no. Hasta donde puedo recordar, porque reitero que no puedo acceder a la información por otro medio que no sea entrar al link del banco de instructores cuyo acceso está restringido, el nombre del perfil al cual me postulé es "Ejecución de Programas Deportivos" y como requisito mínimo se encuentra el estar titulado como técnico, tecnólogo o profesional en deportes y adicionalmente acreditar experiencia relacionada con la enseñanza en esta área de la educación Así las cosas, en mi haber se encuentra mi título como tecnólogo en educación física, recreación y deportes, expedido por la Universidad del Magdalena y adicionalmente certificación de contrato de prestación de servicios expedida por Cajamag que da cuenta de mi experiencia como instructor en la escuela de formación deportiva de dicha entidad, enseñando a la población menor afiliada y no afiliada en los municipios de cienaga y zona bananera entre otros.</p> <p>En concordancia con lo argumentado, considero que cumplí con los requisitos mínimos para continuar dentro del proceso de selección. Por consiguiente solicito: Revaluar la decisión de exclusión de mi postulación al perfil de "Ejecución de programas Deportivos" del Banco de Instructores 2022 Verificar la adecuación de mi perfil y experiencia con los requisitos</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Por la fecha de recepción de graduación como tecnólogo Abril de 2021, no cuenta con los requisitos mínimos necesarios en esta vacante para seguir vinculado al proceso. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
						<p>mínimos del cargo Corolario de lo anterior, mantenerme en el proceso de selección en el banco de instructores de 2022 En su defecto informarme con precisión cual es el requisito que se alega no cumplido. A continuación mis datos:</p> <p>NOMBRE: LUIS FERNANDO ORTIZ GUARDIOLA CEDULA: 85.464.946 de Santa Marta CELULAR: 3182423510 PERFIL: "Ejecución de Programas Deportivos"</p> <p>Recibiré notificaciones en el presente correo o en el celular señalado.</p> <p>Cordialmente,</p>	

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
34	1052960878	JORGE JIMENEZ TOBISON	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	Cordial saludos La presente es para que me digan el motivo de no seguir en el proceso de selección	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que En el aplicativo de la APE no se adjunta evidencia de título de tecnólogo ni profesional. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
35	1122820507	JUANA LUCIA ZARATE GALVAN	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	<p>CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA</p> <p>Muy buenas tardes, conforme a lo establecido en el procedimiento de convocatoria para conformar el BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022 me dirijo a ustedes con el fin de instaurar una reclamación a nombre de JUANA LUCIA ZARATE GALVAN identificada con cédula de ciudadanía 1'122,820.507 la cual consiste en solicitar una respuesta más específica con respecto al resultado de "NO CUMPLE" en mi proceso de selección el cual fue divulgado el día 12/13/2021 por medio del LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONFORMAR EL BANCO DE INSTRUCTORES 2022 en donde se me otorgó un resultado de "0" en la puntuación de mi hoja de vida, documento requerido para el proceso de selección, y donde corroborando la información suministrada por ustedes mismos mediante la Agencia Pública de Empleo SENA me fue notificada una puntuación de 33.27 con Id de aspiración 58529 la cual evidentemente no corresponde con la de la publicación y ocasionando mi inmediata descalificación existiendo aspirantes con puntajes mucho menor del mío y donde fueron aportados y soportados toda la documentación pertinente al caso con excepción de la experiencia SENA la cual no poseo. Cabe resaltar que la promoción de este proceso de selección está enfocada a contratistas NUEVOS y ANTIGUOS y por lo tanto el documento de la experiencia SENA no debería ser un "Requisito Sine Qua Non" para dicho proceso.</p> <p>Adicionalmente adjunto las evidencias mencionadas a lo largo de este correo presentando.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallazo del listado de admitidos y no admitidos a la invitación pública para conformar el banco de instructores 2022 donde resalto el perfil de mi aspiración y número de cédula. 2. Pantallazo de la Agencia Pública de Empleo SENA donde resalto la calificación obtenida al momento de evaluar mi Hoja de Vida. 3. Correo electrónico notificando la causal de mi descalificación. <p>No siendo más, agradezco su atención y pronta respuesta.</p>	<p>Aspirante</p> <p>Apreciado</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos preferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Su perfil como profesional en Fisioterapia, no cumplen con el perfil requerido para esta vacante. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
36	36695403	Katherine del Rosario Córdoba Castrillo	GESTION DEL TALENTO HUMANO		X	De acuerdo al correo enviado, se me informa que por esta causal no continuo en el proceso. "Hemos evidenciado que usted incurre en esta causal: No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta".	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No cumple en experiencia docente ya que en APE aporta 2 certificados de fundación de la mujer y como asesora comercial y no es válido como experiencia docente, así mismo en experiencia Sena no aporta certificados.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
37	22487230	Olga lucia brito valencia	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	X		me permito solicitar revisión de mi hoja de vida ya que a pesar de que cumpla con el perfil, el puntaje que se relaciona en el listado es de 59,48. Lo anterior teniendo en cuenta que luego del registro de la hoja de vida en la plataforma arrojó un puntaje automático de 76.24.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted No aporta certificado de experto que equivale a 5 puntos ni CAP que equivale a 15 puntos, así mismo se resalta que el nuevo cálculo en la experiencia arroja lo siguiente: técnica: presenta 9 certificaciones de las cuales se excluyen 3 porque están repetidas y su nueva calificación fue de 18.25 así mismo en docente: se registra el mismo tiempo de la experiencia técnica se excluyen y el resto suman: 31.50 para un total de 39.75 en experiencia y 20 en educación para un total de: 59.75. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
38	84459130	Jonathan Brochero Piñeres	GESTION DEL TALENTO HUMANO		X	Buenas noches, mi nombre es Jonathan Brochero Piñeres identificado con CC 84.459.130. Aplique al perfil de gestión de talento humano con ID 5148. por medio de la presente solicito mi inclusión en el listado de admitidos, dado que no se evidencia mi puntuación en dicho listado motivo por el cual se me está excluyendo y violando el derecho a la igualdad.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Cabe mencionar que su hoja de vida no fue revisada, porque usted ocupó el puesto 22 de las 28 personas que se postularon en la vacante. Y de acuerdo a los términos y condiciones de la convocatoria pública para conformar el banco de instructores 2022, se debe revisar a los que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes generados de manera automática en el aplicativo de la APE por cada necesidad. Debido que para el perfil al que se postuló solamente requieren dos (2) instructor, se revisaron las seis primeras hojas de vida.. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA															
39	1007692663	Ilva Maria Carbono Bayona	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	X		<p>RESULTADOS DE OTROSO ASPIRANTES Y HACE COMPARACION:</p> <table> <tr> <td>CC</td> <td>9237711</td> <td></td> <td>80</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>22487230</td> <td></td> <td>59,48</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>49728830</td> <td></td> <td>68,71</td> <td>puntos</td> </tr> </table> <p>Dado que tengo más de 4 años trabajando en la institución como instructora no puedo aceptar que ahora no cumpla con los requisitos de dicho perfil, por tanto solicité una revisión de mi hoja de vida y en dado caso incluirme en los seleccionados lo antes posible o de lo contrario solicito se me dé una explicación con argumentos válidos del porque una instructora que ya está desarrollando el cargo ya no cumple para el mismo siendo que hay candidatos con menos puntaje.</p>	CC	9237711		80	puntos	CC	22487230		59,48	puntos	CC	49728830		68,71	puntos	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Cabe mencionar que su hoja de vida no fue revisada, porque usted ocupó el puesto 5 de las 8 personas que se postularon en la vacante de Instructor de mercadeo Virtual. Y de acuerdo a los términos y condiciones de la convocatoria pública para conformar el banco de instructores 2022, se debe revisar a los que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes generados de manera automática en el aplicativo de la APE por cada necesidad. Debido que para el perfil al que se postuló solamente requieren uno (1) instructor, se revisaron las tres primeras hojas de vida. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>
CC	9237711		80	puntos																		
CC	22487230		59,48	puntos																		
CC	49728830		68,71	puntos																		

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
40	12550105	Carlos Antonio Eslait Álvarez	Formación complementaria virtual sin idiomas		X	<p>El resultado generado automáticamente por la Plataforma fue de 95 puntos para mi hoja de vida, se acreditan: Especialización en Gerencia de Mercadeo y especialización en Gerencia Financiera de la Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Maestría en Desarrollo Empresarial de la Universidad del Magdalena, entre otros estudios y todas las experiencias laborales. Fui invitado e hice el examen escrito de manera virtual efectuado el pasado domingo 7 de noviembre del presente año de 3:00 a 5:30 pm sobre Habilidades Digitales y Competencias Socioemocionales. Por tal razón solicito muy comedidamente sea revisado mi caso.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Aporta certificado de economista pero nada relacionado con ambientes virtuales para impartir formación virtual o de la norma 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas", para la experiencia técnica se logro identificar certificados cargados con 180 meses, en la experiencia Sena 19 meses pero no acredita virtualidad , dentro de la experiencia docente se encuentran certificados con 76 meses pero no tienen relación con modalidad virtual. por lo anterior No cumple con el requisito minimo instructor virtual. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
41	85470035	Luis Miguel Cotes León	FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA		X	perfil: FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO en esta labor me vengo desempeñando en los dos años inmediatamente anteriores, por tal motivo solicito su información el por qué no fui seleccionado para el nuevo proceso.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Aporta certificado de contador y no tiene relación con el perfil que se exige.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
42	30327235	Claudia Patricia Agudelo Ruiz	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	X		De forma amable y cordial expreso mi reclamación sobre revisión de mi hoja de vida. Esta información está en el adjunto en pdf enviado al correo en el cual indica que no cumpla. Tengo todos los requisitos tanto de experiencia como la documentación requerida exigida por la misma. Anexo captura de pantalla del puntaje de mi hoja de vida en la Agencia pública de empleo. al igual que allí están todos los soportes requeridos y soportados	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que, una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo,</p> <p>Si cumple, se evidencia título y certificado virtual, en las experiencias saca los siguientes puntajes: Técnica: Meses: 23, equivalente a 4.79 puntos Docente: Meses: 5, equivalente a 0.83 puntos Sena: Meses: 59, equivalente a 17.27 puntos TOTAL: 22.89 + 20 DE EDUCACION = 42.89 NUEVO PUNTAJE TOTAL: 42.89</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
43	12560639	Orangel de Jesús Noriega	Asistencia a la Función Pública	X		<p>Yo ORANGEL DE JESUS NORIEGA, identificado con la CC 12560639 y con fecha de expedición el 25 de octubre de 1982 de Santa Marta, elevó un derecho de petición al SENA y específicamente al concurso del proceso del Banco de Instructores SENA 2021, el cual se ampara en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991, para que revise el puntaje de mi HOJA DE VIDA en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, arrojado por el sistema el día 7 de octubre de 2021 fue de 84.12, donde se consta en el capture de este correo anexo, donde se expresa la siguiente frase "Señor usuario, su puntaje automático de la hoja de Vida es 84.12. En este sentido no entiendo por que ahora en la misma Hoja de Vida es de 65.1, presentándose una reducción de 19,0 puntos. Con base en lo anterior, elevo una RECLAMACIÓN y solicito una REVISIÓN a mi puntaje, explicando que sucedió, debido a que no he recibido alguna notificación de la prueba escrita realizada el pasado 7 de noviembre del año en curso a las 3pm, Estos resultados aun no los conozco.</p> <p>Por otra parte, estoy a disposición de presentar personalmente ante la entidad aca en la Regional del SENA del Magdalena los soportes en medio físico de cada uno de los certificados académicos, experiencia docente universitaria y las certificaciones laborales referentes para aspirar al programa de ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA. Así mismo, autorizo ante ustedes verificar ante autoridad competente todos los soportes anexados.</p> <p>Agradezco a ustedes el trámite de mi RECLAMACIÓN, siendo las 4:37 pm del día sábado 13 de noviembre de 2021,</p>	<p>Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que En primera medida, cabe anotar que el puntaje generado en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo es automático, el Centro de Formación es el encargado de revisar y constatar que la documentación sea la correcta y en los tiempos establecidos.</p> <p>A su vez, este puntaje es solamente de la revisión de la hoja de vida y no se encuentra computado la evaluación digital y socioemocional y no se puede presentar los documentos de manera física, debido que la Convocatoria Pública menciona que es por medio de la plataforma de la APE en los tiempos mencionados del calendario.</p> <p>Al realizar el recalcule, se evidenció que aportó documentos no válidos para la Formación Técnica, debido que la publicación de artículos científicos, certificado de diplomado y tarjeta profesional, no lo certifica como Técnico Profesional, disminuyendo en 15 puntos. Con respecto a la experiencia técnica, de acuerdo a los documentos aportados, se puede mencionar que la experiencia en el Cerrejón (desde febrero de 2009 a diciembre de 2010), Global Communities y programa para la Naciones Unidas no constituye experiencia relacionada, disminuyendo en 4 puntos. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
44	1082845562	David Ricardo Lara Marín	Asistencia a la Función Pública		NO EVALUADO	<p>David Ricardo Lara Marín, C.C.N°1.082.845.562 de santa marta, aspirante al cargo de instructor, por cuanto aspiré al perfil denominado: ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>Por medio del presente, me permito impetrar el presente reclamo por cuanto, no considero justa la NO clasificación dentro de los seleccionados por la siguiente razón:</p> <p>La APE del sena, NO tuvo en cuenta para el puntaje automático de la hoja de vida, el documento que en su momento aporté en físico y había también cargado en la página en sus oficinas o instalaciones dentro del Sena avenida del ferrocarril (hace algún tiempo), donde consta que:</p> <p>fui Docente en una Institución educativa del corregimiento de Gaira en las áreas de Constitución Política y democracia (entre los años 2011-2014). Instituto INCED. (vinculación por prestación de servicios). y que demuestra mi capacidad en el campo de la docencia, este documento no se valoró en debida forma, y noto además que no se reportó al momento de generar el puntaje automático de la APE del SENA.</p> <p>Considero, NO se dió casi valor al título de Especialista en Derecho administrativo que fue reportado y obra en las oficinas de la APE-SENA. cuento además con un segundo postgrado en Derecho Constitucional, que si me permiten puedo aportar en físico, y es idóneo para impartir la catedra de ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>No se reportó, título de abogado de la universidad Sergio Arboleda, documento que en su momento, aporté en físico en las oficinas del SENA (agencia pública de empleo), y que he cargado varias veces en la página.</p> <p>Mi experiencia como ACTUAL CONJUEZ DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, considero que sirve para el intercambio de conocimientos impartido a los diferentes aprendices de esa entidad de aprendizaje en la catedra que se quiere impartir.</p> <p>De esta Forma señores, me permito hacer mi reclamación ante ustedes, esperando que se resuelvan de manera favorable a mis intereses.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que su hoja de vida no fue revisada, porque usted ocupó el puesto 13 de las 31 personas que se postularon en la vacante. Y de acuerdo a los términos y condiciones de la convocatoria pública para conformar el banco de instructores 2022, se debe revisar a los que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes generados de manera automática en el aplicativo de la APE por cada necesidad. Debido que para el perfil al que se postuló solamente requiere un (1) instructor, se revisaron las tres primeras hojas de vida.</p> <p>Por último, en caso de revisión de la hoja de vida, solamente se tendrá en cuenta las documentos digitales aportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo y en los tiempos establecidos en el cronograma. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
45	12553703	José Luis Morales Reyes	Asistencia a la Función Pública	X		<p>JOSE LUIS MORALES REYES, varón, mayor de edad, abogado titulado, identificado con la CC 12553703 de Santa Marta, en oportunidad y respetuosamente, vengo a formular mi reclamación al puntaje definitivo asignado a mi hoja de vida, por considerar que está muy por debajo del puntaje real merecido y pienso que dejaron de valorarse algunos aspectos como experiencia laboral, académica, que de haberse hecho rigurosamente, se verían reflejados en un mayor puntaje. Provisionalmente fue calificada mi hoja de vida con 85 puntos y al ser revisada dicho puntaje asignado fue confirmado, es decir superó el filtro APE, sin embargo, ahora su nueva revisión arrojó un puntaje inferior de 78,45 y en su resultado no explican fundamentadamente las razones de dicha decisión.</p> <p>Agradezco pues, se sirvan revisar el asunto y se me reconozca como mínimo el puntaje primigeniamente asignado de 85 puntos.</p> <p>Recuerdo también que por norma de derecho, al ser apelante único, al ser sometida a examen mi hoja de vida, el puntaje objeto de revisión, NO puede ser rebajado, es decir, no puede hacerse más gravosa mi situación.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Al realizar el recalcule, se evidenció que aportó documentos no validos para certificarse con Experto-Maestro-Artesano, debido que los certificados de diplomados y curso de 140 horas, no lo certifican con esa categorización, disminuyendo en 5 puntos.</p> <p>Con respecto a la experiencia técnica, se puede mencionar el certificado de la Fundación Alianza para el Progreso (desde octubre de 2018 hasta diciembre de 2018) no se tuvo en cuenta debido que aportó un contrato laboral y no el certificado, y con respecto a la certificación de Makroscaribe Ltda. no se tuvo en cuenta debido que no es experiencia docente como lo aportó en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, disminuyendo en 1,55 puntos. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
46	36667403	Yenis Mejía Pomares	Asistencia a la Función Pública	X		<p>YENIS MEJIA POMARES, identificada con la cedula de ciudadanía numero 36.667.403 de Santa Marta, por medio del presente escrito manifiesto a usted que interpongo reclamación frente al acto material de calificación de hoja de vida publicado el 12 de noviembre de la presente anualidad, teniendo en cuenta como fundamento lo siguiente:</p> <p>1.- El Banco de Instructores del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena el día 12 de noviembre me envió a mi correo electrónico notificación donde me comunicaban que una vez revisado los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Publica de Empleo, mi puntuación de hoja de vida para el Programa ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA era de 48,5 y que cumplía con el perfil requerido por el centro de formación.</p> <p>2.- En dicha comunicación me aparece como puntaje de mi hoja de vida 48,5 lo que me parece que esta errado porque en mi hoja de vida registrada en el aplicativo de Agencia Pública de Empleo aparece con una puntuación del 71.77 por lo que me gustaría que me justifiquen las razones por las cuales en estos momentos me aparece una puntuación más baja.</p> <p>Por la razón anterior, considero necesario y justificado el reclamar a ustedes la posibilidad de revisión.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Al realizar el recalculo, se evidenció que aportó documentos no validos para certificarse con Experto-Maestro-Artesano y como Formación Técnica, debido que los certificados del diplomado, curso y seminario-taller, además de la constancia de estudio de especialización, fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta de ciudadanía no lo certifican en esas categorizaciones, disminuyendo en 20 puntos.</p> <p>Con respecto a la experiencia técnica, se puede mencionar el certificado de Adeinco, Ajurídica, Joaquín Aaron Manjarrez y Rogelio Enrique Peña no se tuvo en cuenta como experiencia relacionada disminuyendo en 3,2 puntos.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
47	36556931	Matilde Ester Maestre Rivera	Asistencia a la Función Pública		NO EVALUADO	<p>MATILDE ESTER MAESTRE RIVERA, mayor de edad, identificada como lo signo al pie de mi correspondiente firma, ante su despacho concurro con la finalidad de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda la revisión de mi hoja de vida, cuyo proceso forma parte de la selección del banco de instructores 2022 y explicar los respectivos criterios de evaluación empleados en el proceso, como derecho fundamental que tengo de acuerdo el artículo 23 de la constitución política.</p> <p>Lo anterior, se debe a los resultados obtenidos en la calificación de la Hoja de Vida según LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONFORMAR EL BANCO DE INSTRUCTORES 2022 expedida el 12 de noviembre de los corrientes, donde se menciona que no clasifique dentro de los tres mayores puntajes en la verificación de hoja de vida (generado automáticamente en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo)</p> <p>La matriz de calificación que genera la plataforma tiene unos márgenes muy estrictos los cuales vulnera mis derechos, ya que toma unos rangos y al no corroborar la información soportada en el aplicativo APE Sena, demuestra desconocimiento de mis conocimientos y experiencia certificadas por más de 15 años de servicios desde lo público y docencia</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Cabe mencionar que su hoja de vida no fue revisada, porque usted ocupó el puesto 4 de las 31 personas que se postularon en la vacante. Y de acuerdo a los términos y condiciones de la convocatoria pública para conformar el banco de instructores 2022, se debe revisar a los que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes generados de manera automática en el aplicativo de la APE por cada necesidad. Debido que para el perfil al que se postuló solamente requiere un (1) instructor, se revisaron las tres primeras hojas de vida. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
48	36723982	Viviana Villalba Campo	Asistencia a la Función Pública		NO EVALUADO	<p>Presento reclamación frente a la calificación de la hoja de vida en relación a la experiencia técnica certificada en la plataforma de la APE, teniendo en cuenta que tengo aproximadamente soportada más de 10 años en ejercicio de la profesión y la calificación obtenida parece no corresponder al tiempo de experiencia demostrada.</p> <p>Por lo anterior solicito de verifique nuevamente la experiencia técnica y se genere una calificación mayor acorde.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted Cabe mencionar que su hoja de vida no fue revisada, porque usted ocupó el puesto 15 de las 31 personas que se postularon en la vacante. Y de acuerdo a los términos y condiciones de la convocatoria pública para conformar el banco de instructores 2022, se debe revisar a los que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes generados de manera automática en el aplicativo de la APE por cada necesidad. Debido que para el perfil al que se postuló solamente requiere un (1) instructor, se revisaron las tres primeras hojas de vida. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
49	1085228085	Emer Manco Puello	No aplica	No aplica	No aplica	El presente es con el fin de realizar una queja ya que el numero de documento 1.085.228.085 perteneciente a emer de jesus manco puello no se encuentra relacionado en el listado.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted no se encuentra en el listado, debido que no aspira a los perfiles de este Centro de Formación. Le recomendamos que revise en su aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, al Centro que aplicó. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
50	79964109	RICARDO ANTONIO CAMPO BUENDIA	SISTEMAS	X		<p>Santa Marta, noviembre 13 de 2021</p> <p>Señores:</p> <p>CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA BANCO DE INSTRUCTORES 2022 SENA</p> <p>Haciendo uso del derecho a reclamo por ser excluido del proceso para hacer parte de los instructores SENA 2022, solicito se me reintegre al proceso, motivado en que cumplo con todos los requisitos exigidos para el perfil al cual me inscribí como lo demuestra mi hoja de vida en donde pueden constatar mis estudios, capacitaciones, experiencia profesional y como docente e instructor. A continuación, detallo mi información para los fines pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RICARDO ANTONIO CAMPO BUENDIA • CC 79.964.109 DE BOGOTÁ • PERFIL: INSTRUCTOR SISTEMAS <p>Agradeciendo la atención prestada y esperando pronta respuesta.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Luego de realizar revisión en la verificación de la Hoja de Vida el aspirante CUMPLE con el perfil para esta vacante, con una puntuación de 57,9 Pts (Puntaje Educación: 20 pts, Puntaje Experiencia Laboral: 37,9), debido a que no presenta soporte de Experto ni de Formación Laboral CAP/Técnico Laboral. El certificado SENA 2009 presenta inconsistencia en fecha. La experiencia Docente INEM se traslapa con la técnica IG Avanzada. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
51	85153489	HAROLD ENRIQUE HERNANDEZ TESILLO	SISTEMAS		X	<p>Cordial Saludo. Por medio de la Presente yo, Harold Enrique Hernández Tesillo con No de cedula 85.153.489 de Santa Marta, inscrito en el perfil Instructor de Sistemas para el centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, presento la solicitud de especificar lo evidenciado en la evaluación de no evidenciar requisitos mínimos, puesto que para el rol al que aspiré, adjunté en la hoja de vida, experiencia docente, formación laboral, educación, experiencia SENA, Experiencia Técnica tal como se solicitó.</p> <p>Adjunto más de 1 año en experiencia docente en temas específicos de Ingeniería de Sistemas. Cursos SENA Adjunto acta de grado de ingeniero de Sistemas, por lo tanto, no comprendo el método de evaluación y solicito de la manera más comedida una especificación y nueva revisión de mi hoja de vida. Agradeciendo la atención prestada.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Las certificación de experiencia docente aportada por el aspirante, pertenece a una entidad no reconocida por el ministerio de educación "Iglesia Nueva Jerusalen". Los contratos de prestación de servicios "Universidad de Pamplona" no son tenidos en cuenta para validar experiencia laboral. Por tal motivo se confirma la decisión del comité en tanto el aspirante NO CUMPLE con los requisitos mínimos de 6 meses de experiencia docente exigidos para esta convocatoria. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
52	84450746	GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR	GESTION DE REDES DE DATOS	X		<p>Cordial saludo;</p> <p>Mi nombre es Gonzalo Gregorio Gonzalez Tovar identificado con cédula de ciudadanía 84450746 de santa marta. Apliqué al perfil GESTION DE REDES DE DATOS y con la revisión de la hoja de vida me ha sido confirmado vía correo electrónico que cumpla con el perfil requerido por el centro de formación con un puntaje de 36.3. Que de acuerdo a la Adenda a cronograma invitación pública a participar del BanIn SENA 2022 Actualizado 29 de octubre de 2021 19:00 p.m. en el punto 3. ¿Cómo participar? _en la Tabla 2. Ponderación establecida para el puntaje automático de hojas de vida conforme a la categoría y tipo de perfil se encuentra discriminada la ponderación máxima por categoría y ponderación por subcategoría en la evaluación de la hoja de vida, en el cual con la información suministrada de mi parte al momento de realizar la postulación al banco de instructores los valores segun esta discriminacion no coinciden con el valor confirmado en el correo obteniendo finalmente un puntaje de 36.3</p> <p>Es mi intención por favor me detallen los cálculos realizados de acuerdo a la información que suministré al momento de la postulación ya que no estoy de acuerdo con el puntaje obtenido en la revisión de la hoja de vida</p> <p>Les agradezco la atención prestada a la solicitud.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le confirma al aspirante su puntuación de 36,30 Pts al validar los documentos aportados y detallado a continuación: 20 pts por Educación Formal. Por Formación Laboral, 0 pts, ya que el aspirante no soporta un CAP/Técnico laboral. Por Experiencia laboral 16,30 pts discriminadas así. Experiencia Técnica 6,89 pts. Se descarta NetCol ya que no tiene fecha de finalización e Interservicios (No es posible determinar funciones o labores del cargo). Por Experiencia Docente 9,41 pts, certificaciones aportadas del instituto Ariano. Experiencia SENA, 0 pts. TOTAL PUNTAJE VALIDADO = 20 + 0 + 16,30 + 0 = 36,30 Pts.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
53	36694646	Miladis Paola Montoya Noguera	SISTEMAS		X	<p>Buen día. Mi nombre es Miladis Paola Montoya Noguera, identificada con CC 36694646, aplique al perfil SISTEMAS para el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena (Código 8758) Conforme a la reclamación recibida, justifico que mi experiencia en docencia también la tuve en mi labor en la empresa iNext Tecnología Fácil, en ella impartí capacitaciones en el manejo de los equipos que se vendían o cuando el cliente compraba paquetes de entrenamiento para el manejo de los mismos, en la certificación que adjunté no especifica las funciones porque fue la que recibí al momento de retirarme de la compañía y ella fue liquidada, de igual manera solicite a mis jefes en ese momento una certificación con las funciones pero no la he recibido aún y como había fechas para subir todos los documentos decidí subir la que tenía en ese momento. Quisiera ser parte del banco de instructores y solo me resta esperar que ustedes validen esa experiencia y pueda continuar con el proceso, me den la oportunidad de ser parte de este gran centro de formación, para poder contribuir con el desarrollo educativo de muchos jóvenes del país. Agradezco la atención al presente.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted La aspirante no cuenta con experiencia técnica relacionada (doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional) - La experiencia técnica Centro Óptico de la costa, Inext (Técnico comercial pero sin funciones definidas) y Colegio Domingo Savio, no es relacionada con el perfil. De igual manera si se aceptara la experiencia INext tampoco cumpliría el requisito mínimo de experiencia técnica exigido en esta convocatoria ya que sólo aportaría 9,5 meses. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>
54	1221967185	Efrain Pabón Fontalvo	SISTEMAS		X	<p>Cordial saludo.</p> <p>Me dirijo muy respetuosamente a ustedes, en atención a la eliminación de mi hoja de vida del proceso de conformación del Banco de Instructores SENA 2022, manifiesto mi inconformidad, pues pienso que cumplo las exigencias del proceso y por ello agradezco nuevamente revisar y reconsiderar su evaluación, habilitándome para poder seguir en la siguiente fase evaluativa de la prueba de exámenes virtuales presentados el 07 de Noviembre del presente año. Siguiendo con la respectiva revisión en mi perfil de la agencia pública de empleo, puedo notar que una certificación que cargué con Experiencia Técnica fue cambiada a Experiencia Instructor, lo que provocó que los tiempos solicitados para la vacante no se cumpla en mi perfil, solicito la respectiva revisión y el ajuste necesario de cumplimiento. En caso de sostener su decisión inicial, agradezco mucho se sirvan por escrito manifestar la o las causa(s) que motivaron asumir esa posición en el proceso de evaluación en lo referente a mi hoja de vida. Agradezco la atención prestada, quedo atento a cualquier inquietud.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Luego de realizar revisión en la verificación de la Hoja de Vida el aspirante CUMPLE con el perfil para esta vacante, con una puntuación de 18,57 Pts (Puntaje Educación: 20 pts, Puntaje Experiencia Laboral: 18,57, debido a que no presenta soporte de Experto ni de Formación Laboral CAP/Técnico Laboral. El certificado En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
55	85470302	Carlos Alberto Stuwe Roldan	SISTEMAS	X		<p>Muy buenas tardes, Con todo respeto me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una nueva revisión a mi hoja de vida cargada en la APE, con el fin de que se reevalúe mi puntaje, si así se considera. Nombre: CARLOS ALBERTO STUWE ROLDAN CC NO.: 85.470.302 Perfil Aplicado: SISTEMAS Justificación: AL MONETO DE CARGAR LA HOJA DE VIDA A LA APE PARA SU VALORACIÓN, EL SISTEMA ME ARROJÓ 67 PUNTOS, EN EL DOCUMENTO RECIBIDO HOY, MI PUNTAJE DISMINUYÓ A 36,97. Concedor de su ardua labor y disposición en el desarrollo de la misma, agradezco la atención y colaboración que se me pueda brindar al respecto. Cordialmente,</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que El aspirante no soporta CAP/Técnico laboral, sólo cursos complementarios y de entrenamiento (-15pts). Los contratos laborales (Alcaldía) no son válidos para certificar experiencia, La experiencia del Consejo Superior de la Judicatura no es relacionada, finalmente Las autocertificaciones no son válidas para acreditar experiencia laboral. Por tanto el puntaje final validado se determinó de la siguiente manera: Por el título o certificación de Estudio, 20 pts. Se tienen en cuenta de Experiencia Técnica: Sociedad Médica Sta Mta, Centro de Servicios Judiciales, Royal Petroleum, Neat Soluciones. Exp. Técnica: 6,09 pts. Para la Experiencia Docente se acepta Instituto Darseini, 3,82 pts y Experiencia SENA: 2019,2020 y lo que va 2021: 7,06 pts. TOTAL EXPERIENCIA LABORAL VALIDADA = 16,97 + 20 pts Estudio. TOTAL PUNTAJE VALIDADO = 36,97 pts En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
56	4981265	Jhan Hader Muñoz Bermúdez	SISTEMAS		X	<p>Cordial saludo Banco Instructores Sena</p> <p>Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el objeto de que sea verificado el proceso que he llevado a cabo en el desarrollo de la elección de instructores Sena 2022.</p> <p>Monté certificados en la plataforma del Sena Ape, de todos mis estudios, experiencia laboral, y como docente, en las fechas estipuladas por la institución, en el espacio Instructores Sena 2022.</p> <p>Presente las pruebas de Habilidades Digitales y Socioemocional en la plataforma SUMADI, y no he visto reflejado mi calificación en dichas pruebas.</p> <p>Aplique como instructor en Sistemas, en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), En el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena. Av. del Ferrocarril 27-92 - Santa Marta</p> <p>Quedando en espera de una pronta y satisfactoria respuesta Atentamente,</p> <p>Jhan Hader Muñoz Bermúdez Ingeniero de Sistemas T.P. No. 01122-0539797 CND Cedula de ciudadanía No. 4.981.265 de Santa Marta</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que El aspirante adjunta certificaciones de experiencia técnica que NO CUMPLEN con el tiempo exigido en esta convocatoria (doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional). La certificación Curaduría Urbana no especifica tiempos ni detalles en las ordenes de servicios ocasionales. La experiencia FSER no es relacionada. Las autocertificaciones no son válidas para certificar experiencias. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
57	1082926677	Pedro Guerrero Pallares	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB		X	<p>Buenas tardes, Tengan un cordial saludo, He recibido un correo en donde se especifican mi inadmisión en el proceso de selección de instructores al cual me postulé y realice las pruebas correspondientes.</p> <p>La causal que ustedes presentan es: No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos por cada oferta.</p> <p>Decisión que quisiera me justificarán exactamente en que incumpla con la norma o con el requisito mínimo, ya que considero me encuentro calificado para el cargo tanto en certificación, conocimiento y experiencia, lo cual se puede contrastar en el material de evidencias laborales anexo desde el inicio de la inscripción.</p> <p>Agradezco su pronta y detallada respuesta de la situación. Saludos, Atentamente. Pedro Guerrero Pallares Ing. de Sistemas</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos preferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que Usted El aspirante no aporta experiencia técnica relacionada como requisito mínimo de esta convocatoria (DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL). En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>
58	93138297	Julián Enrique Lugo Torres	SISTEMAS		X	<p>Buen día mi nombre es Julián Enrique Lugo Torres con cédula No 93.138.297 de la ciudad de El Espinal, postulado como perfil de sistemas para el centro logística y promoción ecoturística de la ciudad de Santa Marta.</p> <p>El cual no estoy conforme con la causal de inadmisión, que se me está aplicando que es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta. <p>Teniendo en cuenta el día que me postule revise los requisitos el cual los cumpla.</p> <p>Por favor solicito que se me indique que documentación se requiere o que requisito hizo falta para enviar la documentación correspondiente. Quedo atento Julian Enrique Lugo Torres</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos preferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que El aspirante NO CUMPLE al no tener experiencia técnica soportada. (Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional). Aporta únicamente experiencia Docente (Centro Educativo Galicia, Gimnasio Bastidas, ICBF y Centro Parroquial). En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
59	4978546	Oscar Enrique Teran Noguera	SISTEMAS		X	<p>Santa Marta 13/11/2021</p> <p>Señores: Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena Asunto: Derecho de Petición</p> <p>NOMBRE DEL PETICIONARIO: OSCAR ENRIQUE APELLIDO DEL PETICIONARIO: TERAN NOGUERA TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4.978.546 PERFIL APLICADO: SISTEMAS</p> <p>En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en los siguientes: HECHOS: 1. Inadmiten mi inscripción de la hoja vida al Banco de Instructores SENA 2022 2. Condición cabeza de hogar</p> <p>RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN 1. Me excluyen de la convocatoria con la siguiente causal: No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta. No dando una respuesta clara y precisa del porque fue negada la inscripción, siendo esta decisión incoherente ya que en estos momentos tengo un contrato laboral de instructor contratista con ustedes. 2. En el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, reposa el documento donde certifica mi condición de padre cabeza de hogar contemplado en el artículo 2do de la ley 82 de 1993.</p> <p>PETICIÓN 1. Solicito de manera muy respetuosa sea revisada de nuevo mi hoja de vida y valorado nuevamente mi puntaje. 2. No sea vulnerado mi condición de padre de familia.</p> <p>RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN 1. Diplomas de estudios 2. Experiencia laborales 3. Formato padre cabeza de familia</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa puntualmente que por este medio se reciben únicamente solicitudes de reclamaciones en cuanto a verificación de Hojas de Vida, por tal motivo usted NO CUMPLE con lo requisitos mínimo de esta convocatoria al no tener experiencia técnica soportada (aporta únicamente experiencia docente del Instituto Nueva Esperanza y SENA 2021). En ese sentido, debe esperar respuesta a la solicitud realizada en cuanto a su Condición especial por el medio radicado desde el Centro de formación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
60	36561069	JUANA LOPEZ MONTERO	GESTION DOCUMENTAL	X		<p>Solicito de manera respetuosa la revisión de mi hoja de vida, cuyo proceso forma parte de la selección del banco de instructores 2022 y explicar los respectivos criterios de evaluación empleados en el proceso, como derecho fundamental que tengo de acuerdo el artículo 23 de la constitución política. Lo anterior, se debe a los resultados obtenidos en la calificación de la Hoja de Vida según LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONFORMAR EL BANCO DE INSTRUCTORES 2022 expedida el 12 de noviembre de los corrientes, donde se menciona que no cumpla.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación final es 74,91, en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación. Realizando revaloración de su H.V se determinan las siguientes consideraciones: 1. Cambiar el concepto de selección de NO CUMPLE a CUMPLE, 2. Realizar ajuste en su puntuación teniendo una valoración de 74,91.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
61	57290185	KATHERINE LOZANO LARIOS	GESTION DOCUMENTAL	X		Respetuosamente solicito se me indique el por qué se me quitan 15 puntos de la formación, entendiendo que ubiqué los documentos donde correspondía, y qué pasa con la formación complementaria y diplomado, es decir dónde se ve reflejado la puntuación de esos elementos.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa :</p> <p>Realizando análisis de su H.V se establecen la siguientes consideraciones: 1. las certificaciones del área técnica no presentan relación con el perfil requerido, 2. No cumple con el tiempo mínimo requerido en experiencia docente según certificación cargada en plataforma, 3. No presenta formación laboral.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
62	32288095	GLORIA SALDARRIAGA SEPULVEDA	GESTION DOCUMENTAL	X		Al revisar el listado de aspirantes admitidos y no admitidos para el banco de instructores, observo que mi puntaje es 60.90, el cual al terminar de diligenciar la hoja de vida me arrojó 89.90	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa:</p> <p>Realizando análisis de su H.V se establecen las siguientes consideraciones:</p> <p>1. todas las certificaciones de experiencia fueron cargadas en la plataforma como experiencia SENA lo cual generó un incremento en la puntuación, 3. No presenta formación laboral.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
63	57296561	MARCY ORTIZ RIASCOS	GESTION DOCUMENTAL		X	<p>manifestado mi inconformidad con los resultados de la revisión realizada a la hoja de vida, por lo cual solicito me sean manifestadas en detalle las causales (de documentación) por lo que mi hoja de vida no calificó al perfil al cual me postule.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa :</p> <p>Realizando análisis de su H.V se establecen la siguientes consideraciones: 1. Las certificaciones del área técnica no presentan relación con el perfil requerido, 2. No cumple con el tiempo mínimo requerido en experiencia docente según certificación cargada en plataforma, 3. No presenta formación laboral.</p> <p>En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
64	1082889081	WENDY TOLEDO BUSTILLO	ASESORIA COMERCIAL	X		Solicito la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para la convocatoria Banco de Instructores Sena 2022, ya que si bien he cometido alguna falla en el proceso de postulación es indispensable y necesario para mi aclarar mi aspiración, así mismo si la entidad se equivocó se logre corregir dicho puntaje y continuar con mi proceso.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa :</p> <p>Realizando análisis de su H.V se establecen las siguientes consideraciones: 1. No presenta certificación de experto, 2. La certificación de G&D consultores no cuenta como experiencia en docencia por no ser una institución educativa, 3. la formación de carácter complementario no cuenta como item de puntuación para el presente proceso, 4. No se tiene en cuenta certificación laboral en calidad de pasante. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
65	39412399	RUTH BELSY FERNANDEZ VIZCAINO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .		X	<p>Buenas tardes: Soy Ruth Belsy Fernández Vizcaíno, identificada con C.C. 39.412.399 expedida en Apartadó, en mi condición de madre cabeza de familia y en virtud del proceso de selección de los prestadores de servicios personales para el año 2022 adelantado por el SENA; el cual fue comunicado a través de la Circular No. 3-2021-000160 del 09 de septiembre de la anualidad. De conformidad al numeral 3º estableció que:</p> <p>“Los casos de protección constitucional especial, deben ser analizados y resueltos en el 2022 por cada ordenador del gasto, teniendo en cuenta los parámetros señalados por la dirección jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente, para lo cual la persona interesada debe acreditar oportunamente, ante la respectiva dependencia, Regional o Centro de formación, el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>En razón de lo anterior solicito se tenga en cuenta mi condición de madre cabeza de familia en el momento de la calificación de la prueba y la lista de elegidos, para la vacante 7744, sede Santa Marta, para lo cual anexo declaración extrajuicio, cédulas de mis dependientes y carta donde expreso la solicitud.</p> <p>Les agradezco enviar respuesta a mi correo electrónico.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que No cumple por cuanto en el perfil se solicita profesional universitario y usted es tecnólogo. Frente a la calidad de madre cabeza de familia que solicita le sea amparada, se le informará una vez sea analizado y resuelto el tema por parte del ordenador del gasto. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
66	36549552	EVI ESTER NOGUERA LABARCES	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .		X	<p>Bunas noches, me permito escribirles por la respuesta dada, a la Convocatoria del pasado 7 de Noviembre de 2021 mi nombre es Evi Ester Noguera Labarces, C.C 36.549.552, Administradora de Empresa y me postule porque se trataba de una convocatoria abierta, es decir para todo el que quería postularse y me envían una comunicación que dice que incurro en una causal la cual adjunto.</p> <p>Entonces, si una no tiene experiencia suficiente no puede aspirar a un cargo?, no le dan la oportunidad de demostrar sus habilidades y conocimientos?</p> <p>Gracias</p>	<p>Apreciado</p> <p style="text-align: right;">Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que la experiencia como docente esta certificada por una fundación (La Fundación Foro Costa Atlántica) y no por una institución educativa. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
67	52543250	DIANA MARCELA RAMIREZ SOSA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	X		<p>Cordial saludo respetados funcionarios del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena</p> <p>Primero quiero manifestar mi agradecimiento por superar la primera parte del proceso de selección del Banco de Instructores 2021 del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, ya que en comunicado del día 12 de noviembre se me notificó el cumplimiento con el perfil requerido por el Centro de Formación para el programa de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, sin embargo, la puntuación obtenida en el registro que realice en la APE fue de 80.42 y la puntuación remitida después de la verificación fue de 51,05.</p> <p>En tal sentido, me permito solicitar muy respetuosamente me indiquen por favor dónde radica esa diferencia de puntos y si consideran pertinente realizar el respectivo ajuste positivo.</p> <p>De antemano muchas gracias por su atención y amable consideración.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que realizando nuevamente las evidencias por Usted aportadas en el aplicativo de la APE, se resalta que: afirma ser experta y no adjunta certificado alguno que lo acredite, asimismo señala que tiene un CAP o un certificado técnico laboral y tampoco existe evidencia alguna en la plataforma, además adjuntó copias de contratos las cuales no son válidas como certificaciones. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
68	36722117	BIATNETT ELIANA CAMPO HUGUETT	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	X		<p>Buenos días</p> <p>Bendiciones</p> <p>Por favor me pueden especificar de dónde sale mi puntaje de hv y cuanto saqué en el examen</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le suministran los links donde puede acceder a los resultados: https://twitter.com/sena_magdalena/status/1459376618791751681?s=20, https://www.facebook.com/SENAMagdalena/posts/2680512988924659, https://twitter.com/sena_magdalena/status/1459382484769071104?s=20, https://drive.google.com/file/d/15LTWWcXbvq19DyEx-SWD5Sk9Y9Mnvxdf/view?usp=sharing también puede mirar en las carteleras del Centro de logística y promoción ecoturísticas del Magdalena. En la oportunidad establecida en el cronograma de la convocatoria para el Banco de Instructores 2022, se informarán los resultados de la prueba virtual, a los cuales aún no tenemos acceso por cuanto es un proceso adelantado por el ESAP. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
69	1081819757	Humberto Javier Orozco Florez	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	No aplica	No aplica	<p>Reciban un cordial saludo</p> <p>Por medio del presente correo yo Humberto Javier Orozco Florez identificado con la cédula de ciudadanía cc 1081819757 de fundación (Magdalena) me postule al cargo de instructor de la formación de asistencia administrativa para la sede de gaira (Magdalena) quisiera saber el motivo por el cual me descartan del proceso.</p> <p>Supuestamente por no cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspiro. Quisiera una descripción de esta situación.</p> <p>Atentamente</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le informa que Cada Centro de Formación es autónomo en definir el cronograma y medio de publicación de resultados, su perfil no se encuentra en este Centro. Consultando la base de datos nacional, usted se inscribió en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira por lo tanto se recomienda realizar la consulta en ese Centro de Formación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
70	36454566	YANNERIS MILAGROS MOVILLA MOJICA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	X		<p>Buenas tardes y cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar una revisión, explicación de porque el puntaje publicado en los listados no es el mismo obtenido inicialmente durante el proceso de postulación de mi hoja de vida la cual aparece en el resumen de mi aspiración que se encuentra en la página de la APE con sus respectivos soportes y detalle de cada uno de los valores correspondiente y su respectiva sumatoria. Adjunto evidencia de lo antes mencionado.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Al realizar una nueva verificación de sus documentos aportados en la APE se evidenció que tiene adjunta experiencia antes de su graduación, Usted no acreditó ser experto y tampoco tiene Cap o técnico profesional en el área afin, recalculando su nuevo puntaje es: 52,9 En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA																				
71	12547760	JOSE DE JESUS AYOLA NARVAEZ	Ejecución de Programas Deportivos	X		<p>Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Logística y Promoción Ecoturística Comisión de Verificación Hoja de Vida Regional Magdalena</p> <p>ASUNTO: RECLAMACIÓN PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN HOJA DE VIDA BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022</p> <p>La suscrita aspirante a la vacante a instructor en el programa de Ejecución de Programas Deportivos, identificada con cédula de ciudadanía No. 12.547.760, me permito por medio del presente escrito solicitar la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para la convocatoria Banco de Instructores 2022, teniendo en cuenta que en este proceso referido, inicialmente obtuve un puntaje de 45,01 y luego en correo recibido ayer 12 de noviembre se me notifica que: "...que, una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación de hoja de vida para el programa EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Es 45,01, en virtud de que CUMPLÍ con el perfil requerido por el Centro de Formación." Información que es corroborada en el listado de admitidos y no admitidos; ello al amparo de los lineamientos de la Circular 2-2021-000160. La anterior petición la fundamento en los siguientes hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para realizar el proceso se tuvieron en cuenta los términos y condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales, en especial, el de los requisitos necesarios para una correcta postulación y por ende una puntuación adecuada. El puntaje asignado automáticamente por el sistema (70 puntos) corresponde al siguiente detalle, el cual consta también en la aspiración No. 4254 de la página de la agencia pública de empleo <table border="0" data-bbox="831 1273 1491 1401"> <tr> <td>Puntaje</td> <td>hoja</td> <td>de</td> <td>vida</td> </tr> <tr> <td>Categoría</td> <td></td> <td></td> <td>Calificación</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td></td> <td></td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td></td> <td></td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>70,00</td> </tr> </table> <p>3. Cada una de esas categorías cumplía con los requisitos exigidos según la convocatoria, el cual</p> <p style="text-align: right;">detalle a continuación:</p>	Puntaje	hoja	de	vida	Categoría			Calificación	Experiencia			50.000	Educación			20.0	Total			70,00	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que al realizar una nueva verificación de sus documentos aportados en la APE se evidenció que existe simultaneidad en sus certificaciones, por lo cual no se puede sumar; también se encontró una certificación sin firma; Usted no acreditó la calidad de experto y tampoco tiene Cap o técnico profesional en el área afin, recalculando su nuevo puntaje es: 46,68. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>
Puntaje	hoja	de	vida																								
Categoría			Calificación																								
Experiencia			50.000																								
Educación			20.0																								
Total			70,00																								

ITEM	CÉDULA CIUDADANA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA								
						<p>Educación: Se aportó Diploma y Acta de Grado</p> <p>Experiencia: Este se dividió en subcategorías puntuadas automáticamente de la siguiente forma:</p> <p>Experiencia Sena: soportada con sus respectivos certificados Sena</p> <p>Experiencia Técnica: de acuerdo con el perfil de la vacante Ejecución de Programas Deportivos, la experiencia laboral alternativa 1 menciona "28 años de experiencia relacionada distribuida así: 336 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de entrenador deportivo en tal sentido que toda experiencia en el área aportada desde antes de obtener el título profesional debe ser válida. Los certificados y experiencia aportada es la siguiente (imagen tomada de la APE)</p> <table data-bbox="833 619 1491 719"> <thead> <tr> <th>Subcategoría</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia Sena</td> <td>14,96</td> </tr> <tr> <td>Experiencia Docente</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Experiencia Técnica</td> <td>68,46</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dicha experiencia data del 1 de enero de 1992 hasta la actualidad, lo cual me acredita una experiencia técnica relacionada con la entrenabilidad y dirección técnica de fútbol de aproximadamente 29 años, hasta cuando ingresé a laborar al Sena (octubre 2013)</p> <p>De acuerdo con lo anteriormente expuesto solicito la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para la convocatoria Banco de Instructores Sena 2022.</p> <p>Cordialmente,</p>	Subcategoría	Calificación	Experiencia Sena	14,96	Experiencia Docente	0	Experiencia Técnica	68,46	
Subcategoría	Calificación														
Experiencia Sena	14,96														
Experiencia Docente	0														
Experiencia Técnica	68,46														

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
72	42102448	DIANA MARIA VALENCIA AGUIRRE	Ejecución de Programas Deportivos	X		<p>Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Logística y Promoción Ecoturística Comisión de Verificación Hoja de Vida Regional Magdalena ASUNTO: RECLAMACIÓN PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN HOJA DE VIDA BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022 La suscrita aspirante a la vacante a instructor en el programa de Ejecución de Programas Deportivos, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.102.448, me permito por medio del presente escrito solicitar la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para la convocatoria Banco de Instructores 2022, teniendo en cuenta que en este proceso referido, inicialmente obtuve un puntaje de 52,17 y luego en correo recibido ayer 12 de noviembre se me notifica que: "...que, una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación de hoja de vida para el PROGRAMA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Es 52,17, en virtud de que CUMPLÍ con el perfil requerido por el Centro de Formación." Información que es corroborada en el listado de admitidos y no admitidos; ello al amparo de los lineamientos de la Circular 2-2021-000160. La anterior petición la fundamento en los siguientes hechos: 1. Para realizar el proceso se tuvieron en cuenta los términos y condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales, en especial, el de los requisitos necesarios para una correcta postulación y por ende una puntuación adecuada. 2. El puntaje asignado automáticamente por el sistema (61,91 puntos) corresponde al siguiente detalle, el cual consta también en la aspiración No. 63354 de la página de la agencia pública de empleo Puntaje hoja de vida Categoría Experto Educación Experiencia Total 5.0 20.0 36.911 61,91 3. Cada una de esas categorías cumplía con los requisitos exigidos según la convocatoria, el</p>	<p>Apreciado Aspirante De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que al realizar una nueva verificación de sus documentos aportados en la APE se evidenció que existe simultaneidad en sus certificaciones, por lo cual no se puede sumar; también se encontró una certificación sin firma; Usted no acreditó la calidad de experto y tampoco tiene Cap o técnico profesional en el área afin, recalculando su nuevo puntaje es: 55,80. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
						<p> cual detalle a continuación: Educación: Se aportó Diploma y Acta de Grado Experiencia: Este se dividió en subcategorías puntuadas automáticamente de la siguiente forma: Subcategoría Calificación Experiencia Sena 10,43 Experiencia Docente 8,97 Experiencia Técnica 17,51 Experiencia Sena: soportada con sus respectivos certificados Sena Experiencia Docente: soportada con su respectivos certificados Experiencia Técnica: de acuerdo con el perfil de la vacante Ejecución de programas deportivos, la experiencia laboral alternativa 3 menciona "7 años y 3 meses de experiencia relacionada en tal sentido que toda experiencia en el área contable aportada desde antes de obtener el título profesional debe ser válida. Los certificados y experiencia soportada en la APE) De acuerdo con lo anteriormente expuesto solicito la verificación y corrección del puntaje asignado a mi hoja de vida con la que me postulé para la convocatoria Banco de Instructores Sena 2022. Atentamente </p>	

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
73	1082861549	Gabriel Rudas Escobar	MERCADERO Y VENTAS	X		<p>Muy buenas tardes señores Sena</p> <p>Yo Gabriel Rudas Escobar, identificado con C.C. 1082861549 aspirante al perfil de Mercadeo y Ventas, solicito a ustedes muy comedidamente que se me haga revisión nuevamente a mi Hoja de vida, ya que considero que el puntaje asignado está por debajo a lo que al principio fue observado, por lo que además solicito ampliación y detalle sobre este.</p> <p>muchas gracias quedo atento a su respuesta.</p> <p>Gabriel Rudas Escobar Profesional en Negocios Internacionales 3002047905</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que al realizar una nueva verificación de sus documentos aportados en la APE se evidenció que existe simultaneidad en los períodos laborados, por lo cual después de descontar esos períodos, recalculando su nuevo puntaje es: 40,01. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
74	72180009	CARLOS CASTILLO PACHECO	MERCADERO Y VENTAS		X	<p>o, CARLOS CASTILLO PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía número 72180009 expedida en la ciudad de Barranquilla, quien me ha postulado el día 8 de octubre de 2021 para ser instructor del SENA 2022 en el ID 67676 MERCADERO Y VENTAS sede Magdalena - Santa Marta - Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena y el día 12 de noviembre ha recibido un correo electrónico en donde se me indica lo siguiente:</p> <p>* No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta.</p> <p>Por lo que le indico lo siguiente:</p> <p>En la plataforma https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/ se puede evidenciar que están registradas y soportadas cada una de las certificaciones laborales, de experiencia y educación. Para prueba de ello le anexo pantallazos en donde se evidencia el registro y su soporte.</p>	<p>EN respuesta a su solicitud se le informa que aportó documentos académicos de Maestría en administración y dirección de empresas de una univerisad de españa, pero este certificado no se encuentra apostillado de acuerdo a con Convención sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros de La Haya de 1961, Para que un documento emitido por un "país que hace parte de la Convención de La Haya" , tenga validez en el territorio colombiano, debe estar apostillado por la Entidad competente del país de origen. El documento aportado no cuenta con apostille y de acuerdo con la normatividad este no tiene validez en Colombia sin la apostilla.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, usted también porto título de comunicador social – periodista el cual no guarda relación con el requisito académico exigido en la invitación publica del programa de mercadeo y Venta el cual estable: técnico en ventas de productos y servicios tecnológicos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios.</p> <p>En consecuencias a lo descrito los documentos aportados en la educación no le permite evidenciar el cumplimiento del requisito mínimo académico exigido en el perfil del cargo, lo cual entra dentro de las causales de exclusión del proceso de acuerdo con os términos de referencia de la invitación pública. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
75	36668909	Yalile Katherine Salas Barrera	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo		X	<p>Hola buenas tardes cordial saludo, por medio de la presente, me permito presentar reclamación a la postulación del cargo para instructor institucional de Pedagogía, y seguridad y salud en el trabajo, inicialmente cuando me postule presente mi hoja de vida en la APE, con todos los soportes correspondientes al cargo, en donde manifestaban el perfil requerido, y uno de los perfiles que solicitaron para este cargo fue psicólogos, terapeutas, Ingenieros ambientales, personal de la salud con especialización en seguridad y salud en el trabajo, en donde cumplo con el perfil requerido y la especialización solicitada, manifestando que no cumplo con el perfil requerido, en donde no es así porque cuento con el perfil solicitado, y la experiencia, por lo tanto presento la reclamación, de igual manera llegue al proceso de presentación de las pruebas de competencias digitales y socioemocionales y las presente porque cuento con el perfil de idoneidad, anexo mi diploma de profesión y de igual manera el de la especialización. por lo tanto, revisen esa parte porque cuento con el perfil excelente tarde y bendiciones para todos.</p> <p>Yalile Katherine Salas Barrera Psicóloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo CC 36668909 de Santa Marta</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa que el en el sitio web provisto para la inscripción y cargue de documentos NO se evidencia ninguno relacionado con su hoja de vida, lo cual la inadmite al no cumplir los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria; por otra parte el único medio de entrega de documentos era en el aplicativo de la APE dispuesto para la invitación pública de banco de instructores 2022. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
76	57297100	Greigs Candelaria Yaguna Eslait	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Cordial saludo, mi nombre es Greigs Candelaria Yaguna Eslait, identificada con el número de cc 57297100 y concurse para MONITOREO AMBIENTAL. No me encuentro en la lista publicada, así como tampoco la vacante y quisiera saber cuando serán publicados estos resultados o si me podrían hacer saber por este medio? Gracias</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le informa que Cada Centro de Formación es autónomo en definir el cronograma y medio de publicación de resultados, su perfil no se encuentra en este Centro. Consultando la base de datos nacional, usted se inscribió en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira por lo tanto se recomienda realizar la consulta en ese Centro de Formación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
77	7144890	Luis Gabriel Aldana Guitierrez	Gestión Contable y de Información Financiera		X	<p>Pido excusas a tan admirable entidad por el error involuntario registrado en la certificación expedida como docente de la corporación universitaria remington. En este correo aportó la certificación corregida y a su vez también subsanada en la APE SENA. Realmente por la celeridad del proceso, no se verificó a tiempo la información. De todos modos acepto cualquier decisión de tan apreciada entidad.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le informa que el único medio de entrega de documentos era en el aplicativo de la APE dispuesto para la invitación pública de banco de instructores 2022. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
78	36724932	Liliana Patricia Murillo Labarcés	Gestión de Redes de Datos		X	<p>Buenos días, Quisiera que me confirmaran donde puedo enviar físicamente mis documentos para poder obtener puntaje por ellos. Además no fue posible presentar examen pues el aplicativo no corrió la voz. Gracias Liliana Patricia Murillo Labarcés C. C. 36724932</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se le informa que el único medio de entrega de documentos era en el aplicativo de la APE dispuesto para la invitación pública de banco de instructores 2022. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
79	1083012175	DENILUZ VIDES CARDENAS	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	me gustaría saber específicamente es qué aspecto no cumpla los requisitos,	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: que NO CUMPLE con el requisito mínimo de experiencia docente, teniendo en cuenta que la certificación aportada no es emitida por el Ministerio de Educación Nacional o secretaria de educación. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>
80	12635374	JULIO DAMIAN VALERA SAMPER	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA		X	solicito sea revisado los requisitos y se me informe específicamente cual es el requisito que cumpla	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: que una vez revisado los documentos en la APE se puede evidenciar que NO CUMPLE con el requisito mínimo de experiencia docente y experiencia técnica relacionada, las cuales no están soportadas. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
81	39046280	CARMENZA CARABALLO CASTRO	ASESORIA COMERCIAL	X		<p>En comunicado del día 12 de noviembre; se me notificó el cumplimiento con el perfil requerido por el Centro de Formación para el programa de ASESORIA COMERCIAL, sin embargo, la puntuación obtenida en el registro que realice en la APE de la HV fue de 84,42 y la puntuación remitida después de la verificación Es 55,18 .</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa que al realizar revaloracion de su Hoja de Vida se establecen las siguientes consideraciones: 1.Realizar ajuste en su puntuacion obteniendo como nueva calificacion 58,98, 2. No presenta Certificacion de experto, 3.No presenta certificacion de formacion laboral, 4.Presenta certificaciones repetidas. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
82	36563255	YOLIS JUDITH DELAHOZ ORTIZ	OPERACION TURISTICA LOCAL		X	<p>Ustedes en el debido momento del proceso de inscripción a la convocatoria para el año 2022 banco de instructores SENA, recibieron toda mi documentación la cual cargue sin ningún problema de rechazo o cualquier otra índole que me impidiera finalizar exitosamente mi registro a la convocatoria todo fue OK, legible y legal cumpliendo y reuniendo con todos los requisitos exigidos por ustedes, además de recibir un mensaje de texto afirmando que todo el proceso de mi registro fue exitoso.</p>	<p>Apreciado</p> <p style="text-align: right;">Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa que efectivamente tanto su registro en esta convocatoria como el envío de sus archivos de soporte fue exitoso. Sin embargo, al analizar los documentos cargados, se evidencia vasta en experiencia en el área de artesanías y afines, y no en el área requerida por el cargo al que aspira. Tal es el caso de los archivos de soporte: "2009 Funprosocial", "Funmujprovincia", "2031997ICBF", "2042012 ECOSESA", "15032011 SENA", "17072012 SENA", "17092013" SENA", "21032014 Uninorte" y "26062013 Cajamag", entre otros. Únicamente el documento "Certificado laboral SENDEROS TAYRONA" muestra experiencia laboral en el sector turístico, pero no cumple con el tiempo mínimo de 24 meses exigido en el perfil. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
83	1014245604	LUIS FERNANDO ANAYA HERRERA	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		X	<p>De la manera más atenta solicito me informen detalladamente los parámetros en los cuales se basaron para que la calificación de mi hoja de vida quedara en Cero (0), dado que al momento de hacer el registro y cargue en la APE de mi hoja de vida, cumplí con todos los requisitos solicitados y el sustento de mi experiencia como Instructor y profesor en el área deportiva, tal y como se demuestra en las certificaciones adjuntas, por tal motivo me parece extraño que mi hoja de vida haya obtenido un resultado nulo como es una calificación de CERO (0).</p> <p>El perfil seleccionado al que aplique es en EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, el puntaje obtenido al momento de actualizar las certificaciones fue de 41.45,</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que la experiencia técnica relacionada que adjunta en el aplicativo APE, es de Asesor Comercial, Técnico Administrador de Centro de Datos y Vendedor de Almacén, la cual, no tienen ninguna relación con el perfil al que esta aspirando.</p> <p>a continuación se le informa su nueva puntuación: 80 puntos. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
84	12559688	Melvin Douglas Martínez	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	X		<p>Yo, MELVIN ENRIQUE DOUGLAS MARTINEZ, identificado con CC 12.559.688 de la ciudad de Santa Marta, aspirante a la conformación del Banco de Instructores SENA 2022 para el programa EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, por medio del presente escrito, me permito solicitar la verificación y corrección del puntaje, finalmente asignado, a mi hoja de vida del proceso referido, en la valoración que, inicialmente de 94,40 puntos y luego en correo de ayer 12 de noviembre de 2021, siendo las 22:42 horas, se me notifica que: "... que, una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, su puntuación de hoja de vida para el programa EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Es 52,33 en virtud de que CUMPLIÓ con el perfil requerido por el Centro de Formación.". Lo cual me lo corroboran en el listado de admitidos y no admitidos a través de un enlace en correo de las 23:28 horas del mismo 12 de noviembre.</p> <p>Aunque he sido admitido pero debido a la notoria diferencia en los puntajes inicial y final, muy respetuosamente solicito, a quien corresponda, se verifique y reajuste la puntuación ya que yo mismo al realizar nuevamente una exhaustiva revisión, comprobé que hay una marcada diferencia al calcular los puntajes en especial de cada experiencia laboral (Técnica – Docente – SENA); lo que se puede comprobar en el Excel adjunto.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta los lineamientos de las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, así como también los lineamientos e indicaciones en el portal de la Agencia Pública de Empleo APE (Fecha de publicación: 29/10/2021 Autor: Secretaría General SENA), mediante la "Adenda a cronograma, términos y condiciones Banco de Instructores SENA2022"; como se podrá verificar en el respectivo adjunto.</p> <p>(https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Aspiraci%C3%B3n-al-Banco-de-Instructores-SENA-2022.aspx)</p> <p>Cabe anotar que en la documentación de estudios al parecer no se me tuvo en cuenta el certificado del Auxiliar en Comercio Exterior realizado en el mismo SENA CLPEM que, aunque nombre no se relaciona con el programa de la convocatoria, en ninguna parte de los lineamientos de las circulares ni en las indicaciones en el portal de la Agencia Pública de Empleo APE, dice que no se pueda aceptar como certificado Técnico Laboral.</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que al realizar una nueva verificación de sus certificaciones aportadas a la APE, encontramos que usted presenta simultaneidad en sus certificados laborales, adjunta contratos en vez de certificaciones laborales, tiene experiencia registrada antes de fecha de graduación; por otra parte indica que es experto y no adjunta evidencia de tal calidad y el certificado de estudio como auxiliar de comercio exterior en al que usted hace referencia en su reclamación no está relacionado con la vacante a la que aspira, los lineamientos son claros donde solicita CAP o técnico profesional y el certificado aportado no señala tales calidades, a continuación se le informa su nueva puntuación: 80 puntos. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
85	85454823	Rafael Alberto Serrano Castro	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	X		Asunto Reclamación: Solicito revisión de puntaje de Hoja de Vida, ya que mi puntaje arrojado en la postulación fue de 61.80 y el resultado obtenido en la revisión de la hoja de vida por el comité del centro se da en 43.42.	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: al revisar nuevamente las evidencias que usted adjunta en el aplicativo de la APE, se resalta que:indica ser experto y no adjunta certificado alguno que lo avale; aportó certificaciones desde antes de su fecha de grado como administrador, al igual que una sin fecha de inicio de labores solo de fecha final,por ende se le ratifica su puntaje. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
86		YAYR RICO ORTEGA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		X	<p>Buenas Tardes!</p> <p>YAYR ULISES RICO ORTEGA identificado con la cedula de ciudadanía 85430232 participante en la convocatoria instructores SENA 2022 en el perfil ASISTENCIA ADMINISTRATIVA con el número de aspiración 66018 deseo saber por que no cumpla los requisitos mínimos del perfil con mis soportes de experiencias y estudios, además cual es mi Calificación en las Prueba socio emocional y las Prueba habilidades digitales, de antemano muchas gracias.</p> <p>Cordialmente;</p>	<p>Apreciado Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que en las certificaciones aportadas a través de la plataforma dispuesta para ello "APE", ninguna demuestra su experiencia como docente mínimo durante 12 meses. Asimismo se le informa que en la oportunidad establecida en el cronograma de la convocatoria para el Banco de Instructores 2022, se indicarán los resultados de la prueba virtual, a los cuales aún no tenemos acceso por cuanto es un proceso adelantado por el ESAP. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico.</p>

ITEM	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	RESPUESTA
87		Claudia Patricia Urquijo Ardila	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		X	<p>Señores Banco de Hojas de vida.</p> <p>De acuerdo con el puntaje obtenido inicialmente en mi Hoja de vida, cumplí con el perfil al cual me inscribí, en experiencia y estudio. Sin embargo, en el correo enviado por ustedes en los resultados de la convocatoria Banco de Instructores 2022.</p> <p>Me notifican que no cumpla por: No cumplir o no acreditar los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira establecidos para cada oferta.</p> <p>Me inscribí en:</p> <p>Asistencia Administrativa</p> <p>Claudia Patricia Urquijo Ardila</p> <p>C.c. 36.720.691</p> <p>Por lo anterior, solicito a ustedes verificación nuevamente de mi hoja de vida, teniendo en cuenta, que cumpla con el perfil relacionado con gestión administrativa. Además, como puedes ver tengo experiencia docente y también con el SENA; en convenio con la Cámara de Comercio y Asodesing en Diplomados, por varios períodos.</p> <p>Espero pronta respuesta y quedo atenta,</p> <p>Cordialmente,</p>	<p>Apreciado</p> <p>Aspirante</p> <p>De conformidad con las circulares 3-2021-000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se determinan los lineamientos para la conformación del Banco de Instructores 2022, le comunicamos que una vez revisados los documentos reportados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en virtud a los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de las circulares mencionadas, al revisar su postulación de acuerdo a la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales se observa: Que en las evidencias aportadas como experiencia docente de la universidad el Magdalena y el politecnico ICAFT, no cumple con el mínimo requerido en el perfil, ya que el tiempo reportado en horas en las certificaciones equivale solo a 5 meses y 16 días (160Horas=1mes), y el perfil pide 12 meses de experiencia docente mínimo. En estos términos damos respuesta a su solicitud radicada mediante correo electrónico y se agotan las etapas dispuestas en la invitación.</p>